



INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.asambleadf.gob.mx



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura

CITATORIO

La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 párrafo tercero, 44 fracción IX, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 103, 105 y 106 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, CITA a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** que se llevará a cabo el próximo **JUEVES 5 DE MAYO DE 2016**, a las **09:00 HORAS** en el Recinto Legislativo de Donceles. Por lo anterior, se convoca a los ciudadanos Diputados y Diputadas integrantes de esta legislatura, al Primer Periodo de Sesión Extraordinaria, correspondiente al Primer Año de Ejercicio, con la finalidad de desahogar los siguientes temas:

DICTÁMENES

1. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, RESPECTO AL PROCESO DE ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES HONORARIOS DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL.
2. DICTAMEN RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS CIUDADANOS DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PERIODO 2016-2019; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y CAMBIO CLIMÁTICO Y DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA.
3. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, Y LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AMBAS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA ELIMINAR EL LLAMADO "VETO DE BOLSILLO".
4. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR, AMBOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, POR LA QUE SE CREA Y REGULA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO PERIODÍSTICO "MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA".
5. DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 18 Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO A LOS ARTÍCULOS 47, 59, 60, 79 Y 80 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.
6. DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA NUEVA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA A LA GESTIÓN.
7. DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN CIII RECORRIENDO LAS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 9; SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 11; SE REFORMAN LAS FRACCIONES XVII, XLIII, LXII DEL ARTÍCULO 12; Y LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 15, TODOS DE LA LEY DE MOVILIDAD PARA EL DISTRITO FEDERAL, CON LO QUE SE PROPONE CELEBRAR EL DÍA SIN AUTOMÓVIL, CON EL OBJETO DE DISMINUIR EL USO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y CREAR OFICINAS DELEGACIONALES DE MOVILIDAD; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.
8. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA Y ADICIONA UNA FRACCIÓN AL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 236 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL.
9. DICTAMEN A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LA OBESIDAD Y LOS TRASTORNOS ALIMENTICIOS EN EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.
10. DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
11. DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA QUE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE SALUD PARA EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL Y DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.
12. DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR VIRTUD DEL CUAL SE PRETENDE ADICIONAR UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL; UNA ADICIÓN Y REFORMA AL ARTÍCULO 3 Y 19 DE LA LEY DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA EL DISTRITO FEDERAL Y; REFORMAR LOS ARTÍCULOS 10, 12, Y 13 DE LA LEY DE FOMENTO DE PROCESOS PRODUCTIVOS EFICIENTES PARA EL DISTRITO FEDERAL; EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE GOBIERNO ELECTRÓNICO DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y CAMBIO CLIMÁTICO Y DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.
13. DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MITIGACIÓN Y
- ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA LEY DE MOVILIDAD, AMBAS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA REGULAR LA INSTALACIÓN Y REMOCIÓN DE TOPES VEHICULARES Y REDUCTORES DE VELOCIDAD EN VÍAS SECUNDARIAS; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE MOVILIDAD, Y DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y CAMBIO CLIMÁTICO.
14. DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CÁNCER DE MAMA DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.
15. DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE SALUD Y A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, AMBAS DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.
16. DICTAMEN A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.
17. DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES RELATIVO A LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.
18. DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE REFORMA AL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 237 DEL CÓDIGO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL, REFERENTE AL DELITO DE DESPOJO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.
19. DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE REFORMAS A LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
20. DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE OTORGA UNA TARJETA DE TARIFA DIFERENCIADA DEL 50% EN LA RED DE TRANSPORTE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA JÓVENES DE 15 A 26 AÑOS DE EDAD QUE RADICAN EN EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL Y DE JUVENTUD Y DEPORTE.
21. DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 11 Y 12 DE LA LEY DE MEJORAMIENTO BARRIAL Y COMUNITARIO DEL DISTRITO FEDERAL.
22. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL CAPÍTULO III BIS AL TÍTULO DÉCIMO QUINTO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL BAJO LA DENOMINACIÓN DE "HIPOTECA INVERSA".
23. DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.
24. DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXIV AL ARTÍCULO 2, Y SE MODIFICA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE NOTARIADO PARA EL DISTRITO FEDERAL; SE MODIFICA LA FRACCIÓN XXXI Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXII AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN REGISTRAL Y NOTARIAL.
25. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 86, FRACCIÓN IV; 88, SEGUNDO PÁRRAFO; 144, FRACCIÓN IV; 166, FRACCIÓN V, VI Y VII; 169, FRACCIÓN I; 174, PÁRRAFO TERCERO; 175, 177, 180, PRIMERO PÁRRAFO; 182, PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO, Y 183; SE ADICIONA, UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 84, UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 186; Y SE CREAN LOS ARTÍCULOS 166 BIS, 175 BIS Y 177 BIS, TODOS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.
26. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN, MODIFICAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.

ATENTAMENTE

LA COMISIÓN DE GOBIERNO

"2016 año de la Participación Ciudadana"

www.aldf.gob.mx

Ciudad y Estados



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura

CITATORIO

La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 párrafo tercero, 44 fracción IX, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 103, 105 y 108 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, CITA a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** que se llevará a cabo el próximo **JUEVES 5 DE MAYO DE 2016**, a las **09:00 HORAS** en el Recinto Legislativo de Donceles. Por lo anterior, se convoca a los ciudadanos Diputados y Diputadas Integrantes de esta legislatura, al Primer Período de Sesión Extraordinaria, correspondiente al Primer Año de Ejercicio, con la finalidad de desahogar los siguientes temas:

DICTÁMENES

1. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, RESPECTO AL PROCESO DE ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES HONORARIOS DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL.
2. DICTAMEN RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS CIUDADANOS DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PERÍODO 2016-2019, QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y CAMBIO CLIMÁTICO Y DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA.
3. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, Y LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AMBAS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA ELIMINAR EL LLAMADO "VETO DE BOLSILLO".
4. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR, AMBOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, POR LA QUE SE CREA Y REGULA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO PERIODÍSTICO "MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA".
5. DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 18 Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO A LOS ARTÍCULOS 47, 59, 60, 79 Y 80 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.
6. DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA NUEVA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA A LA GESTIÓN.
7. DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN CIII RECORRIENDO LAS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 9; SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 11; SE REFORMAN LAS FRACCIONES XVII, XLIII, LXII DEL ARTÍCULO 12; Y LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 15, TODOS DE LA LEY DE MOVILIDAD PARA EL DISTRITO FEDERAL, CON LO QUE SE PROPONE CELEBRAR EL DÍA SIN AUTOMÓVIL, CON EL OBJETO DE DISMINUIR EL USO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y CREAR OFICINAS DELEGACIONALES DE MOVILIDAD; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.
8. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA Y ADICIONA UNA FRACCIÓN AL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 236 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL.
9. DICTAMEN A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LA OBESIDAD Y LOS TRASTORNOS ALIMENTICIOS EN EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.
10. DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
11. DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA QUE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE SALUD PARA EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL Y DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.
12. DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR VIRTUD DEL CUAL SE PRETENDE ADICIONAR UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL; UNA ADICIÓN Y REFORMA AL ARTÍCULO 3 Y 19 DE LA LEY DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA EL DISTRITO FEDERAL Y; REFORMAR LOS ARTÍCULOS 10, 12, Y 13 DE LA LEY DE FOMENTO DE PROCESOS PRODUCTIVOS EFICIENTES PARA EL DISTRITO FEDERAL; EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE GOBIERNO ELECTRÓNICO DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y CAMBIO CLIMÁTICO Y DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.
13. DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA LEY DE MOVILIDAD, AMBAS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA REGULAR LA INSTALACIÓN Y REMOCIÓN DE TOPES VEHICULARES Y REDUCTORES DE VELOCIDAD EN VÍAS SECUNDARIAS; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE MOVILIDAD, Y DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y CAMBIO CLIMÁTICO.
14. DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CÁNCER DE MAMA DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.
15. DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE SALUD Y A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, AMBAS DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.
16. DICTAMEN A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.
17. DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES RELATIVO A LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.
18. DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE REFORMA AL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 237 DEL CÓDIGO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL, REFERENTE AL DELITO DE DESPOJO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.
19. DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE REFORMAS A LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.
20. DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE OTORGA UNA TARJETA DE TARIFA DIFERENCIADA DEL 50% EN LA RED DE TRANSPORTE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA JÓVENES DE 15 A 26 AÑOS DE EDAD QUE RADICAN EN EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL Y DE JUVENTUD Y DEPORTE.
21. DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 11 Y 12 DE LA LEY DE MEJORAMIENTO BARRIAL Y COMUNITARIO DEL DISTRITO FEDERAL.
22. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL CAPÍTULO III BIS AL TÍTULO DÉCIMO QUINTO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL BAJO LA DENOMINACIÓN DE "HIPOTECA INVERSA".
23. DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.
24. DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXIV AL ARTÍCULO 2, Y SE MODIFICA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE NOTARIADO PARA EL DISTRITO FEDERAL; SE MODIFICA LA FRACCIÓN XXXI Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXII AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN REGISTRAL Y NOTARIAL.
25. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 86, FRACCIÓN IV; 88, SEGUNDO PÁRRAFO; 144, FRACCIÓN IV; 166, FRACCIÓN V, VI Y VII; 169, FRACCIÓN I; 174, PÁRRAFO TERCERO; 175, 177, 180, PRIMERO PÁRRAFO; 182, PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO, Y 183; SE ADICIONA, UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 84, UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 186; Y SE CREAN LOS ARTÍCULOS 166 BIS, 175 BIS Y 177 BIS, TODOS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.
26. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN, MODIFICAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.

ATENTAMENTE

LA COMISIÓN DE GOBIERNO

"2016 año de la Participación Ciudadana"
www.aldf.gob.mx

■ Pospone sesión extraordinaria de este jueves

Busca la ALDF mayor consenso para reformas en rubro urbano

■ **ÁNGEL BOLAÑOS SANCHEZ**

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) pospuso la discusión del paquete de reformas en materia de desarrollo urbano, como los procedimientos para cambios de uso de suelo y las normas en materia de vivien-

da, que se tenía previsto abordar en un periodo extraordinario este jueves, con la finalidad de generar mayor consenso entre las bancadas y realizar consultas con diferentes sectores de la sociedad y el gobierno.

El presidente de la Comisión de Gobierno y coordinador del

los diputados del sol azteca, Leonel Luna Estrada, afirmó que se convocará a un segundo periodo extraordinario en no más de 20 días, tiempo en el que se buscará también armonizar los proyectos de reforma a la nueva condición jurídico-política de la ciudad y de la constitución que habrá de expedir el constituyente.

“Estamos generando toda una norma que promueva un desarrollo sustentable en la ciudad, que tome en consideración los impactos ambientales y urbanos, que considere las opiniones de factibilidad en materia de agua potable y de vialidad, pero sobre todo quere-

mos generar una norma que dé confianza y certidumbre a los habitantes de la ciudad”, apuntó.

Por otra parte, Luna dijo que en materia ambiental, luego de que se activó nuevamente la fase 1 de contingencia, los diputados locales están revisando el inventario de empresas que hay en la ciudad y pedirán de entrada al gobierno federal gestionar la salida de la entidad de las empresas que producen cemento.

Indicó que a partir de los informes que recabaron de las distintas entidades federales y locales por la crisis ambiental, comenzarán a generar propuestas que se traducirán en una serie de reformas a distintas leyes de la ciudad.

Consultará ALDF a niños sobre la nueva constitución

■ ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La Asamblea Legislativa (ALDF) realizará el domingo 22 de mayo la consulta *La constitución que queremos las niñas y los niños de la Ciudad de México*, con el fin de conocer las propuestas y la visión

de ese sector de la población sobre aspectos como espacios recreativos, deportivos, el entorno escolar y la cultura, como parte de las acciones que realizará el órgano de gobierno para elaborar las propuestas que enviará al equipo que apoya al jefe de Gobierno en la redacción del proyecto de constitución.

El presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna, anunció lo anterior al recibir del Instituto Nacional Electoral (INE) los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2015 con el tema *Por un México con justicia y paz*.

Al presentar los resultados que arrojó

la consulta en la Ciudad de México el consejero del INE Marco Antonio Baños González refirió que la confianza manifestada por los menores y adolescentes en la familia es de 96.9 por ciento en el rango de edades de 10 a 13 años y los adolescentes de 14 a 17 y de 98.3 por ciento en niños de seis a nueve años.

La confianza manifestada por los menores capitalinos en los gobernantes fue de 35.3 por ciento y se desploma en los adolescentes hasta 4.6 por ciento, porcentaje similar, 4.5 por ciento, obtenido por los partidos políticos en este mismo grupo de edad.

Realizarán maratónico periodo extraordinario en la Asamblea

■ Asegura Luna Estrada que hay 25 dictámenes para ser analizados en la sesión de mañana

FERNANDO RÍOS

Durante el periodo extraordinario de mañana, la Asamblea Legislativa abordará un paquete de alrededor de 25 dictámenes de reformas con temas como el "veto de bolsillo", la Ley de Participación ciudadana y otros en materia de justicia, informó ayer su presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna Estrada.

En entrevista, el legislador señaló que se trabaja en ejes fundamentales como desarrollo urbano, desarrollo social, medio ambiente y justicia.

Sin embargo, adelantó que en materia de desarrollo urbano, las reformas podrían considerarse para un segundo periodo extraordinario, a celebrarse antes del 20 de mayo, para otorgar más herramientas y facultades a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT); mientras que el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (Info.DF) también contará con mayores facultades para sancionar a quien

niegue información demandada por la ciudadanía.

Agregó que se trabaja en el diseño de leyes que puedan armonizar con lo que apruebe la Asamblea Constituyente, para ser congruente con la creación y aprobación de la Carta Magna de la Ciudad de México.

Agregó que también se aprobará la Ley de Transparencia de la Ciudad de México y la propuesta ciudadana de "3de3", que obligará a los servidores públicos a presentar su declaración patrimonial, la de conflicto de interés y la fiscal. Además, se creará el instituto de protección animal.

Aunque no descartó que habrá modificaciones para la entrada en vigor del Sistema de Juicios Orales en materia familiar, dijo que se requiere de una estrategia integral a fin de garantizar la impartición de justicia transparente, imparcial, expedita y cercana a la sociedad.

En materia de la Ley de Participación Ciudadana, dijo que las reformas buscarán hacer concurrentes la elección de consejeros vecinales y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participati-

vo, aunque también se propondrá cambiar la norma para el hacer más equitativo el reparto de dicho presupuesto.



EL DIPUTADO Leonel Luna.

Finalmente, recordó que en comisiones se aprobó el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, y la Ley Orgánica de la Administración Pública que elimina el "Veto de Bolsillo", además del que establece la edad mínima de 18 años para contraer matrimonio, en el que se eliminan excepciones que establecen la posibilidad de casarse a partir de los 16 años.

**ELIGEN A CDHDF
3 CONSEJEROS**

Juan Luis Gómez Jardón,
Tania Espinosa Sánchez
e Ileana Hidalgo Ríoja fueron
electos consejeros honoríficos
de la Comisión de Derechos

Humanos capitalina. El diputado Jorge Romero Herrera, coordinador del PAN, indicó que todos los perfiles evaluados cuentan con la capacidad y la experiencia para mejorar la CDHDF. Staff

Con pies y cabeza

■ Exhorto del asambleísta del PRD Víctor Hugo Romo

Derechos del peatón, a la Constitución

El asambleísta del PRD Víctor Hugo Romo llamó a incluir los derechos del peatón en la Constitución, a fin de que se fortalezcan con banquetas

estandarizadas, iluminadas y accesibles. “El peatón debe exigir sus derechos, por lo que es conveniente contar con un marco jurídico que lo empodere y haga efectivos sus derechos,

ese sería el objetivo de una ley de protección al peatón”, señaló el también presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología durante un foro.

Se debe empoderar al peatón en la metrópoli

Leobardo Reyes

El diputado local Víctor Hugo Romo Guerra, aseguró que “el peatón debe exigir sus derechos, por lo que es conveniente contar con un marco jurídico que lo empodere y haga efectivo sus derechos, ese sería el objetivo de una Ley de Protección al Peatón”.

Durante su participación en la mesa de debate “Ley de los Derechos del Peatón, ¿Cómo podemos convertir la Carta Mexicana de los derechos del Peatón en un instrumento normativo a nivel local y federal?”, indicó que “es positivo que cada vez más ciudadanos y especialistas se unan al debate sobre el espacio público en la ciudad de México, como en el caso de la Carta de los Derechos del Peatón, en la cual se contempla el espacio privado para uso público, es un tema progresista, para construir ciudades amables”.

Recordó que presentó una iniciativa para hacer ley la carta internacional de los derechos del peatón, una normatividad con la que los ciudadanos podrán exigir espacios adecuados, sin obstáculos para transitar libremente, incluso en zonas privadas.

Apuntó, “pero a esta ley tenemos que darle jerarquía porque mezcla espacio público, espacio privado y entorno, todo está, sin embargo, ¿cómo exigirá el peatón sus derechos a la Ley de Movilidad?”.

Explicó, “primero definiremos sus derechos

para que tenga banquetas estandarizadas, iluminadas y que sean accesibles para todos, porque es lo que el Estado debe procurar y dotar al peatón, por ello es importante definir en una ley específica y no una general”.

Recalcó, “se trata de democratizar al espacio público, además de que el ciudadano cuente con

normas claras y específicas para exigir al Estado, la iniciativa privada o a un tercero que no cumple con ello y se le obligue. Se tiene que respetar y cumplir al peatón para no transgredir sus derechos humanos, ni su derecho a la libre movilidad”.

Reiteró que el peatón debe exigir sus derechos porque son derechos de segunda, tercera y hasta de cuarta generación, “ya no es simplemente dejarle la tarea al Estado sino que también como ciudadanos empecemos a ejercer ese papel porque todos somos peatones, por lo que debemos empoderar al ciudadano y hacer conciencia en la población”.



Llama a fortalecer los derechos del peatón para que tenga banquetas estandarizadas, iluminadas y accesibles.

Buscan dar más garantías a peatones

REDACCIÓN

@DDMexico

Con el fin de fortalecer los derechos del peatón y conseguir que estos puedan transitar por banquetas estandarizadas, iluminadas y accesibles, se realizó una mesa debate en la que participaron diputados locales como Margarita Martínez Fisher; Laura Ballesteros, subsecretaria de planeación de Semovi; Roberto Remes, titular de la Autoridad del Espacio Público.

“El peatón debe exigir sus derechos, por lo que es conveniente contar con un marco jurídico que lo empodere y haga efectivo sus derechos, ese sería el objetivo de una Ley de Protección al Peatón”, aseguró el diputado perredista, Víctor Hugo Romo Guerra.

En este encuentro previo al tercer Congreso Peatonal, Romo Guerra dijo que “es positivo que cada vez más ciudadanos y especialistas se unan al debate sobre el espacio público en la ciudad de México, como en el caso de la Carta de los Derechos del Peatón, en la cual se contempla el espacio privado para uso público, es un tema progresista, para construir ciudades amables”.

Recordó que presentó una iniciativa para hacer ley la carta internacional de los derechos del peatón, una normatividad con la que los ciudadanos podrán exigir espacios adecuados, sin obstáculos para transitar libremente, incluso en zonas privadas.

“Pero a esta ley tenemos que

darle jerarquía porque mezcla espacio público, espacio privado y entorno, todo está, sin embargo, ¿cómo exigirá el peatón su derechos a la Ley de Movilidad?”, cuestionó, pues “ya no es simplemente dejarle la tarea al Estado sino ejercer ese papel”.



➤ Víctor Hugo Romo dijo que los ciudadanos también deben exigir sus derechos.

POR FERNANDO RÍOS

En sesión extraordinaria y por mayoría, la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa eligió ayer a Juan Luis Gómez Jardón, Tania Espinosa Sánchez e Ileana Hidalgo Rioja, como consejeros honoríficos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).

Al iniciar la sesión, encabezada por el asambleísta Luciano Jimeno Huanosta, se propuso una lista con los perfiles de Tania Espinosa Sánchez, Ileana Hidalgo Rioja y Salomón Achar Achar, sin embargo la propuesta se modificó a petición de la asambleísta perredista Rebeca Peralta León para incluir el nombre de Gómez Jardón por quien votaron perredistas, priístas y panistas y sufragó en contra el Partido Humanista.

Durante la sesión de trabajo realizado en el salón "Nelson Mandela", Paulo César Martínez López, asambleísta del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), llamó a no politizar el procedimiento y reiteró que la propuesta de los consejeros no era compartida por su bancada, por lo que presentó dos nuevos nombres a la lista inicial, Gloria Ramírez Hernández y Gabriel Isaac Rojas Arenaza, aunque no fueron votados porque formalmente no fueron integrados a la comisión.

Por su parte, el coordinador de

Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa eligió a consejeros honoríficos



LOS ASAMBLEÍSTAS de la Comisión de Derechos Humanos terminaron por sacar la elección de los consejeros honoríficos de la CDHDF, después de varios contratiempos.

Acción Nacional, Jorge Romero Herrera, reconoció que el proceso de selección no fue sencillo, debido a que todos los perfiles evaluados tienen la capacidad y la experiencia para aportar a la CDHDF y mejorar su desempeño.

Sobre el tema, el presidente de la comisión, Jimeno Huanosta, lamentó las críticas para los perfiles de algunos de los 14 aspirantes, al considerar que a muchos no les gusta la institucionalidad ni la autonomía de la CDH de la ALDF.

La Constitución de la CDMX debe ser plural: Mauricio Tabe

POR SERGIO PEREZTREJO

La Constitución de la Ciudad de México no puede ser un documento de la izquierda, ni de un partido, por el contrario debe reconocer todas las formas de pensamiento y desafíos de la capital, señaló ayer Mauricio Tabe Echartea, líder panista local.

El presidente del Partido Acción Nacional de la Ciudad de México (PANCD-MX) advirtió que "si es una Constitución 'a modo' de un partido que gobierna, cuando se le acaben sus días a ese partido, se acabará esa Constitución", enfatizó.

Al ser cuestionado sobre los dos grupos de asesores presentados por el jefe de Gobierno de la Ciudad de México para redactar la Constitución, Tabe Echartea calificó como caótica esa situación, ya que parece que se busca dar legitimidad a un documento ideologizado.

El dirigente del PANCDMX puntualizó que buscará la reducción de la Asamblea Legislativa con la homologación de los distritos locales y federales, además de poner límites a la repartición de recursos a ese órgano legislativo.

Señaló que con esto podría obtenerse un ahorro de cerca del 40 por ciento de los recursos, es decir, por lo menos 800 millones de pesos que podrían traducirse en un sexenio en obras de gran relevancia y ob-

tener el crédito para otra línea del Metro.

En la Constitución, dijo, deben plasmarse temas prioritarios relacionados con la vida cotidiana de los ciudadanos como transformar los Gobiernos delegacionales en alcaldías que realmente funcionen, que el predial regrese a las colonias para armonizar el desarrollo de la ciudad y financiar su mantenimiento. Destacó, además, que se debe invertir en transporte público masivo y no solo en sustitución de unidades para resolver problemas ambientales y de movilidad.

Otros temas que deben estar en la Constitución, aseguró, son el plebiscito, la revocación de mandato, así como la iniciativa popular no se pueda mandar a la congeladora, como sucedió con la regulación de marchas para establecer orden en el espacio público.

Tabe Echartea llamó al Instituto Nacional Electoral y al Gobierno de la ciudad a que presten los medios de difusión institucionales con los que cuentan para transmitir un debate público con mayor alcance y más dinámico para plantear sus propuestas.

Finalmente, el dirigente local del PAN estuvo en una obra en la colonia Narvarte con un grupo trabajadores de la construcción para escuchar sus inquietudes y celebrar el Día de la Santa Cruz.

Llaman a incluir en programas sociales a gente en situación de calle

agilizar la entrega de acta de nacimiento, elemento base para su incorporación a los programas sociales.

POR FERNANDO RÍOS

Las comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Atención a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa exhortaron ayer al Gobierno capitalino a incluir en los programas sociales que tiene en marcha a personas en situación de calle que habitan en la capital del país.

Al dictaminar un Punto de Acuerdo, determinaron exhortar a la Secretaría de Desarrollo Social y al Instituto de Asistencia e Integración Social de la Ciudad de México a construir un diagnóstico sobre la situación de las personas en condición de calle, con respeto a sus derechos humanos.

Se trata de buscar incluir a ese sector de la población a los diversos programas sociales que tiene en marcha el Gobierno de la Ciudad de México, señalaron.

Además, solicitaron a la Secretaría de Desarrollo Social, a elaborar un padrón de niñas, niños, jóvenes, y adultos mayores en condición de calle. También a



LAS COMISIONES Unidas de Desarrollo Social y de Atención a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa hicieron un llamado al Gobierno capitalino.

BASTA!

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Fecha 04-MAY-2016

Página 4

Sección CAQ+D

VII LEGISLATURA

**Hijos de reclusas
recibirán becas de
Unesco**

Los niños y niñas de las madres reclusas en cárceles de la Ciudad de México recibirán becas de la Unesco para

capacitarse en cinco temas: valores, derechos infantiles, seguridad, salud y socialización, anunció la diputada del PRD, Rebeca Peralta León.

A revisión el caso Chedraui en la colonia Agrícola Oriental

La delegación Cuauhtémoc a través de la diputada local Elizabeth Mateos Hernández, y el secretario de Desarrollo Económico Salomón Chertorivski Woldenberg, se reunió con integrantes de la Federación de Mercados para revisar el tema de instalación de una tienda de la cadena Chedraui frente al mercado Agrícola Oriental en la Delegación Iztacalco. Mateos Hernández, mencionó que seguirá impulsando este tipo de mesas de trabajo para dejar en claro que la instalación de la tienda es un atropello a los vendedores ya que afectarían su principal fuente de ingresos.

Lamentó que existan grupos con intereses diferentes a los de los locatarios que están

tratando de politizar este asunto, "en atención a la solicitud de la asambleísta, quien en un punto de acuerdo solicitó a las autoridades revisar la situación jurídica, de impacto ambiental y comercial que deriva de la instalación de esa tienda a fin de corroborar que cumplió con todos los requisitos establecido por ley".

Mientras que el titular de la Sedeco escuchó las demandas de los locatarios, a quienes les comentó que revisará el caso a fin de salvaguardar la economía de los 350 comerciantes y de las 500 familias que dependen de ese centro de abasto popular.

Adelantó que entablará mesas de trabajo con los dueños de Chedraui para sensibilizarlos sobre la importancia de atender la demanda social y evitar el malestar tanto de los locatarios del mercado, como de las organizaciones sociales y habitantes de la zona debido a que ya existen otras tiendas de esa cadena comercial en Iztacalco.

Recalcó, "vamos a apoyar la causa de los locatarios del Mercado Agrícola Oriental, voy a dialogar con los representantes de Chedraui para tratar de encontrar una salida consensuada y revisar si existe una ventana jurídica, ya sea con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) o con otras instancias a fin de ayudarles a encontrar un lugar donde no haya otro mercado público a 40 metros".

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Piden renovar red hidráulica

La Comisión de Gestión del Agua quiere conocer el proyecto a ejecutar con recursos del Banco Mundial

POR MA. FERNANDA NAVARRO

fernanda.navarro@gimm.com.mx

Integrantes de la Comisión de Gestión Integral del Agua en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) urgieron al Gobierno de la Ciudad de México a presentar el proyecto de modernización de la infraestructura

hidráulica que se tiene planeado ejecutar con recursos del Banco Mundial.

Luego de que Excélsior publicó que el promedio de edad de la red de 13 mil 500 kilómetros que abastece agua en la ciudad es de 60 años con tubos fabricados con asbesto, señalado como un mineral cancerígeno, los diputados Wendy González y Xavier López Adame coincidieron en la urgencia de modificar la red de abastecimiento de agua.

En entrevista, González Urrutia señaló que del proyecto anunciado en noviembre del año pasado por el ejecutivo local, única-

mente se sabe que el Banco Mundial analiza un préstamo de diez mil millones de pesos.

“Nosotros hicimos un viaje a los sistemas (hidráulicos) de Sao Paulo y Bogotá, y el Banco Mundial precisamente estaba haciendo este análisis de préstamo que se le haría a la Ciudad de México, pero no hay más información, solamente fue el anuncio”, dijo la panista.

La ALDF también exhortó a la Secretaría de Finanzas a autorizar una ampliación presupuestal de 249.5 millones de pesos al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex).

ESCOLTAS SIN SUPERVISIÓN

LAS LEYES LOCALES SON INSUFICIENTES PARA REGULAR A QUIENES BRINDAN SEGURIDAD PERSONAL Y EVITAR QUE COMETAN ABUSOS.

¿CÓMO VIGILAR A LOS ESCOLTAS?

TRAS CASOS COMO EL DE #LORDFERRARI, EN LA CIUDAD DE MÉXICO NUEVAMENTE SE DISCUTE CÓMO LLENAR LOS VACÍOS LEGALES SOBRE LA SUPERVISIÓN A QUIENES BRINDAN SERVICIOS DE SEGURIDAD PERSONAL

POR JENNIFER ALCO CER MIRANDA

En marzo, un conductor fue agredido por un escolta del empresario Alberto Sentfés, desde entonces conocido como #LordFerrari. Apenas un mes antes, cuatro escoltas golpearon al city manager de la delegación Miguel Hidalgo, Arne aus den Ruthen Haag, cuando el funcionario encabezaba un operativo para retirar autos mal estacionados sobre Paseo de la Reforma.

Ambos casos fueron ampliamente difundidos en redes sociales y dentro del gobierno capitalino, la ALDF y organizaciones civiles volvieron a encender los focos rojos sobre la manera en la que están regulados los escoltas en la Ciudad de México, así como sobre los huecos legales por cubrir para evitar más situaciones similares.

Se trata de un tema recurrente en una urbe donde la Secretaría de Seguridad Pública local (SSP) tiene registradas a 666

empresas que brindan servicios de seguridad privada —con corte a abril de este año— y el uso de escoltas es común entre líderes políticos y empresariales.

Fernando Hernández, director de Seguridad Privada y Colaboración Institucional de la dependencia, reconoce que la legislación actual sólo regula parcialmente la actuación de los escoltas. Por ello, dice, las autoridades capitalinas trabajan en una propuesta de reforma para obligar a un escolta a capacitarse y facilitar su identificación, por medio de distintivos o placas especiales, entre otras cosas.

"Hoy en día hay diferentes tipos de seguridad. Hay seguridad para inmuebles y para personas. Ahí queda el [tema] de seguridad personal, donde vamos a aumentar los controles de confianza, además de [definir si] la portación de arma es o no necesaria", señala el funcionario.

LOS PRINCIPALES VACÍOS

Para Hernández, el primer hueco en la Ley de Seguridad Privada local radica en que no contempla la figura del escolta o guardaespaldas, sino términos genéricos como "elemento de apoyo" y "elemento operativo". Según el funcionario, esta indefinición deriva en que no esté establecido claramente qué pueden hacer los escoltas y qué no.

De acuerdo con especialistas, a esta laguna se suma la inexistencia de un código estándar de actuación. Hoy, las empresas de seguridad privada deben entregar sus manuales de operación a la SSP, pero no están obligadas a que sus lineamientos internos se apeguen a un parámetro fijado por la autoridad.

Samuel Cacho, presidente del Consejo Nacional de Seguridad Privada, considera que también deben aumentarse los requisitos para ser escolta, pues a la fecha únicamente se les exige tener la secundaria terminada y acreditar una capacitación.

"Tenemos que entender que estamos protegiendo la vida de otros, y nosotros estaríamos pidiendo mínimo preparatoria y, sobre todo, el perfil psicológico adecuado. No cualquiera está capacitado para proteger a alguien", dice.

José Antonio Ortega, presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, advierte que la mala conducta de los escoltas es un común denominador de los casos que se convierten en escándalos. Otro es que esos malos comportamientos por lo general quedan impunes.

"[Los escoltas] no cumplen con protocolos de seguridad para sus propios protegidos [...], con lo único que cumplen es con prepotencia, abuso, falta de armonía con la ciudadanía", señala el especialista en seguridad Luis Miguel Dena, quien agrega que

la impunidad se debe a que la ley vigente tampoco establece con claridad el grado de responsabilidad que tienen las empresas cuando sus escoltas cometen una falta.

LA OTRA VISIÓN DEL PROBLEMA

Para organizaciones de escoltas, sin embargo, los vacíos legales también afectan al gremio. Mencionan como ejemplo que, cuando ocurre un incidente, las compañías suelen deslindarse de ellos y dejarlos solos, incluso si las malas acciones por las que se les acusa fueron cometidas en cumplimiento de una orden de su jefe en turno.

En el caso de #LordFerrari, el escolta Sergio González Ibarra fue encontrado muerto días después de la agresión que se difundió en redes sociales, junto con una supuesta carta en la que reprochaba que se le quisiera responsabilizar del ataque a pesar de que Senties fue quien lo ordenó.

José Julio César García, presidente de la Sociedad Mexicana de Guardaespaldas, afirma que los huecos en la legislación no deben llenarse al vapor porque esto sería contraproducente. En particular, critica que la propuesta de reforma de la SSP contemple hacer identificables a los escoltas por medio de distintivos, placas o incluso uniformes. Implementar estos cambios, asegura, dejaría expuestos a los escoltas porque es contrario a un principio fundamental de su trabajo: actuar con discreción.

"Los mejores elementos de seguridad son aquellos que son imperceptibles a simple vista", señala.

En medio de estas visiones sobre el trabajo de los escoltas, se prevé que en los próximos meses la Ciudad de México discuta cómo regular a esta figura que, para unos, es sinónimo de seguridad, y para otros, de abuso y prepotencia.

Desconfían niños y jóvenes de las capacidades del Estado

POR FERNANDO RÍOS

Los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2015 revelaron que la población infantil y juvenil del país y de la Ciudad de México desconfía de la capacidad del Estado para garantizar el respeto a los derechos humanos, el acceso a la justicia, la legalidad, la lucha contra la corrupción y la impunidad, informó ayer el presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral (INE), Marco Antonio Baños.

Al presentar la Consulta Infantil y Juvenil 2015 realizada por dicho organismo, el consejero explicó que la muestra se levantó entre niños de entre 7 a 9; 10 a 13 y de 14 a 17 años de edad.

Explicó que el tema de la consulta "Por un México con Justicia y Paz, tu opinión cuenta", se dividieron las boletas en temas por segmento de edad tales como: Seguridad, confianza, participación y oportunidades; Acciones que se deben emprender para fortalecer la justicia y la paz en su entorno, y Aspectos para generar conciencia sobre sus deberes ciudadanos.

Destacó que existe un decremento en la confianza respecto a los vecinos, la policía, el Ejército, gobernantes y partidos políticos. Detalló que entre los resultados más des-

tacados en materia de confianza, el 100 por ciento de niñas, niños y adolescentes confían en su familia y se sienten seguros en su casa. En la Ciudad de México, la confianza en la familia oscila entre el 96.9 y el 98.3 por ciento, entre niños de 10 a 13 años y adolescentes de 14 y 17, mientras que en el segundo caso entre niños de 6 a 9 años.

Expuso que los niveles de confianza entre adolescentes de 14 a 17 años de la Ciudad de México respecto a sus vecinos es de un 22 por ciento, mientras que en rangos de edades entre 10 y 13 años es de un 46 por ciento.

Advirtió que un 69 por ciento de las y los niños de 10 a 13 años de la Ciudad de México, confían en la policía, y en cambio, sólo el 23.1 por ciento de los adolescentes confían en ella.

A nivel nacional, la confianza hacia los policías entre los niños y niñas de 13 años es de 81 por ciento. Por otra parte, los niños y las niñas de 10 a 13 años de la Ciudad de México, confían hasta en un 72.3 por ciento en el Ejército, en tanto el 25.6 por ciento de los adolescentes confían en la institución.

Agregó que los resultados de la encuesta, indican que 35 por ciento de las y los niños de 10 a 13 años de la capital del país, confían en los gobernantes; en cambio, solo el 4.6 por ciento de los adolescentes confían en ellos, en tanto que

La muestra se levantó entre menores de 7 a 9; 10 a 13 y de 14 a 17 años de edad.

a nivel nacional, la confianza respecto a los gobernantes es del 44.1 por ciento entre niños de 10 a 13 años de edad.

Respecto a la confianza hacia los partidos políticos entre los adolescentes de 14 a 17 años, es más baja que la registrada en el Informe País, al alcanzar 4.5 por ciento, mientras que a nivel nacional es del 4.7 por ciento.

Sostuvo que los resultados revelaron que quienes asisten a la escuela registran mayores niveles de confianza que quienes declaran estar fuera del sistema educativo.

Mencionó que los resultados arrojados por ese instrumento diagnóstico, serán insumos para el diseño e implementación de políticas públicas dirigidas a promover y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en México.

Por su parte, la presidenta de la comisión de la Niñez en la ALDF, Penélope Campos, dijo que la ley tiene como objeto promover la

participación de todos los sectores de la sociedad tomando en cuenta la opinión de las niñas, los niños y adolescentes, considerando los aspectos culturales, éticos, afectivos, educativos y de salud en todos aquellos asuntos de su incumbencia, de acuerdo a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez, bajo el principio de interés superior de las personas menores de edad.

Destacó que en la Ciudad de México, participaron 262 mil 52 personas menores de 18 años en la encuesta, quienes opinaron con libertad sobre las condiciones en las que viven, los entornos en los que se desarrollan en el espacio público y privado, sobre lo que sienten, observan, piensan, y sobre todo lo que les hace daño, pero también lo que los haría felices.

Finalmente, el presidente de

la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Leonel Luna Estrada, destacó que los resultados de la encuesta serán una herramienta fundamental para la definición de políticas públicas, para la implementación de políticas públicas destinadas a la niñez, para la elaboración de iniciativas de reformas a distintas disposiciones desde la propia perspectiva de las y los niños, y conocer cuáles son sus expectativas y sus problemas para la generación de políticas públicas.

PANISTAS DE 7 ESTADOS

Acusan a Anaya de alejar al PAN de su doctrina

POR ABIGAIL CRUZ

Panistas de los Estados de Puebla, Veracruz, Ciudad de México, Guanajuato, Nuevo León, Jalisco y Estado de México, entre otros, acusaron a la dirigencia nacional de su partido que encabeza Ricardo Anaya y la de la capital del país de desviar la doctrina de ese partido político, por lo que anunciaron que iniciarán un movimiento al interior del PAN, con el fin de que regrese a sus orígenes.

Así lo dio a conocer el exdiputado local de ese partido, Iván Manjarrez Meneses, quien dijo es urgente rescatar al partido, debido a que cada vez más existe un maridaje entre el blanquiazul y el PRD en el caso de la Ciudad de México.

Ante esa situación, el panista anunció la promoción de una delegación estatal que sustituya al actual comité directivo regional tal y como lo marcan los estatutos del PAN.

Manjarrez Meneses recordó que hace unos años esa aplicación de los estatutos operó, en el caso del Estado de México, para corregir las desviaciones doctrinarias,

entre las que destacó el padrón inflado, mismo que no se ha corregido pese a los reclamos de la militancia desde hace unos seis años, así como de todas las anomalías impulsadas por el diputado local y coordinador del PAN en la Asamblea Legislativa en el Distrito Federal (ALDF), Jorge Romero; por Mauricio Tabe Echartea, presidente del PAN y aspirante a diputado a la Asamblea Constituyente; así como Federico Doring Casar, diputado federal, quienes dijo han hecho del PAN en la Ciudad de México, un coto de poder personal, dañando a los auténticos cuadros panistas de la capital.

“Acción Nacional se ha desviado en algunos puntos en algunos casos, de la línea original concretamente en la Ciudad de México el equipo de Federico Doring, Mauricio Tabe y Jorge Romero se han acercado mucho al jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, tan es así que la semana pasada el diputado local Andrés Atayde, que acudió al PAN en la delegación Cuauhtémoc, defiende prácticamente toda la política de movilidad del jefe de Gobierno”.

El exdiputado local señaló que

desde el 2015 el PAN capitalino ha mantenido un “maridaje” con el jefe de Gobierno, situación que los panistas de base y de la Ciudad de México, “vemos mal y en cuanto al PAN nacional denunció que la dirigencia se ha acercado mucho desde Gustavo Madero al equipo Atlacomulco, de Enrique Peña Nieto, porque es una alta traición a los principios y a la historia del PAN”.

Manjarrez Meneses dijo “yo no imagino a Manuel Gómez Morín, a Efraín Gómez Luna, ni a Maquío, ni a Pablo Emilio Madero haciendo componendas, porque una cosa es el diálogo constructivo como el PAN promueve y promovió y otra unir proyectos ideológicos totalmente opuestos, como es el de Mancera, o el de Peña Nieto con el Pacto por México.

Aseguró que esa situación ha creado problemas en Veracruz, Guanajuato, Nuevo León, Ciudad de México, y en el Estado de México, donde existe un número importante de panistas que ingresaron a las filas en el año de 1988, y que han visto que el PAN se ha desviado ideológicamente, de ahí que “estamos haciendo un movimiento para que el partido regrese a sus



Fecha 04-MAY-2016

Página 13

Sección Nacional

VII LEGISLATURA

raíces históricas, doctrinales y para ello consideramos que la mejor carta, es Margarita Zavala a la presidencia de la República y rescatar a esos Estados que se han desviado de los principios doctrinarios.



Augura PAN poca vida a Constitución de CDMX, de convertirse en bandera política

Genoveva Ortiz

Si la Constitución de la Ciudad de México se convierte en una bandera política, tendrá sus días contados, aseguró Mauricio Tabé Echartea, presidente del Partido Acción Nacional capitalino (PANCDMX).

Tras conmemorar el Día Mundial de la Libertad de Prensa y el de la Santa Cruz, el también candidato a la Asamblea Constituyente señaló que esta Carta Magna de la ciudad no puede ser un documento de la

izquierda ni de un partido, por el contrario debe reconocer todas las formas de pensamiento y desafíos de la capital.

“Si es una Constitución a modo de un partido que gobierna, cuando se le acaben sus días a ese partido se acabará esa Constitución”, enfatizó.

Al ser cuestionado sobre los dos grupos de asesores presentados por el jefe de gobierno de la Ciudad de México para redactar la Constitución, Tabé Echartea

calificó como caótica esta situación, ya que parece que se busca dar legitimidad a un documento ideologizado.

El dirigente del PANCDMX puntualizó que buscarán la reducción de la Asamblea Legislativa homologando los distritos locales y federales, además de poner límites a la repartición de recursos a este órgano legislativo.

Señaló que con esto podría obtenerse un ahorro de cerca del 40 por ciento de los recursos, por lo menos 800 millones de pesos.

Prioridad de Ricardo Anaya

El dirigente del PAN impulsa una constitución antiaborto

AFIRMA QUE PRETENDEN establecer el respeto a la vida, pero sin criminalizar a las mujeres; el sol azteca local califica la postura del albiazul de "fascista y retrógrada"

Por Néstor Jiménez >
nestor.jimenez@razon.com.mx

El dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya, señaló que su partido sí busca que en la Constitución de la Ciudad de México se establezca la protección de la vida desde su concepción hasta la muerte natural, lo que en los hechos sería una abolición de la interrupción legal del embarazo.

En entrevista, el líder blanquiazul adelantó que una vez que esté integrado el grupo parlamentario blanquiazul en la Asamblea Constituyente, la postura de este partido ante el aborto "será definido ampliamente" para aterrizarlo en dicho documento.

> el dato

EN ABRIL de 2007 se aprobó en la capital una reforma de ley que despenaliza la interrupción legal del embarazo.

"En los principios de doctrina del Partido Acción Nacional, el documento ideológico rector, efectivamente, el PAN plantea una convicción de defensa de la vida, es una posición doctrinal", dijo.

Sin embargo, subrayó: "Esto no se debe confundir con la criminalización de las mujeres que toman esa decisión. Si revisan las posiciones del partido en las propias plataformas reiteramos que estamos a favor de la vida, pero bajo ninguna circunstancia lo que estamos planteando es criminalizar a las mujeres que toman esta decisión".

Dentro de la Asamblea Constituyente ya tienen su lugar asegurado los diputados federales Cecilia Romero Castillo, Federico Döring Casar y Santiago Taboada

Cortina, como parte de los 14 integrantes provenientes de la Cámara baja de acuerdo a lo que establece la reforma política de la Ciudad de México.

Respecto a este tema, Romero, dijo que uno de los objetivos de su partido será el

establecer el respeto a la vida desde su concepción, pero pidió no estigmatizar al PAN en esta postura, ya que aseguró es sólo uno de los temas que debatirán.

Aunque aseguró que no se podrá establecer en la Constitución una prohibición o permisión del aborto, sí se puede

plasmarse la definición de dicho concepto, y reconoció que la redacción del mismo podría prohibir el aborto en la capital.

La postura de la legisladora federal causó ya reacciones en la Asamblea Legislativa. La semana pasada, el coordinador panista en este órgano reconoció que

más allá de lo ideológico sobre el aborto, se debe tomar en cuenta lo que determinó la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre ello.

Mientras que el presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la capital del país, Raúl Flores, calificó como "fascista y retrógrada" el buscar una Constitución de la Ciudad de México en la que se prohíba el aborto.

También la diputada local del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Cynthia Iliana López Castro, aseguró que muchas mujeres mexicanas están a favor del derecho al aborto. "Desde aquí le decimos a Romero que no la vamos a dejar que eche para atrás todas las libertades y derechos ganados en esta Ciudad".

Ricardo Anaya
Dirigente nacional del PAN

"En los principios de doctrina de Acción Nacional, el documento ideológico rector, efectivamente, el PAN plantea una convicción de defensa de la vida, es una posición doctrinal"

Cynthia López Castro
Diputada local del Partido
Revolucionario Institucional

"Desde aquí le decimos a Cecilia Romero que no la vamos a dejar que eche para atrás todas las libertades y derechos ganados en esta Ciudad de México"

* el tip

EL 26 DE ABRIL la panista Cecilia Romero expresó que buscarán prohibir el aborto

Handwritten mark

Interrupciones capitalinas

De abril de 2007 al 31 de marzo de 2016, 44 mil 66 mujeres originarias de otros estados del país han abortado en la ciudad.



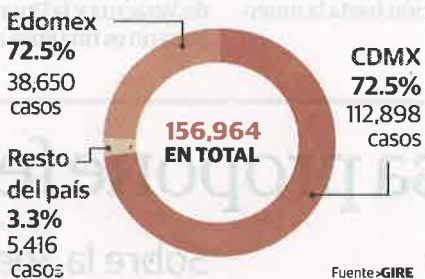
+cifras

9 Años tiene la irrupción legal del embarazo en la capital

32.9 Por ciento de los casos son estudiantes de secundaria

Fuente: GIRE

Procedencia de las mujeres atendidas



Principios de Doctrina del PAN

En el apartado de humanismo y bioética señala:

Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.

Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente un ser único, singular, irreplicable, con identidad propia y una dignidad intrínseca.

El embrión humano es persona. Tienen dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección. No puede ser objeto de agresiones que conducen a su destrucción.

Desechan amparo de Morena vs reglamento

Agencia BASTA!

El Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, desechó ayer el amparo promovido por Morena contra el Nuevo Reglamento de Tránsito del Distrito Federal al considerarlo improcedente.

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales (Cejur) capitalina informó que el amparo 103/2016 fue desechado en forma definitiva por el 10 Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, debido a una notoria, manifiesta e indudable improcedencia.

De acuerdo con la Cejur en

un comunicado, el Juzgado Séptimo tomó esa determinación, entre otras causas, debido a que ninguna de las personas que se presentaron el 10 de febrero a diligencias estaba en la lista de los quejosos.

Asimismo, los magistrados integrantes del 10 Tribunal Colegiado tomaron la misma determinación al considerar

que los planteamientos en el recurso de queja promovido contra el desechamiento de

la demanda, fueron carentes de sustento, pues incluso algunos de los nombres de los

promoventes carecían de rúbrica.

Mientras que otros nombres eran ilegibles, algunos otros sólo tenían un tache en sustitución de la firma, además tenía líneas en blanco o

¿SABÍAS QUE?

Diputados y políticos panistas también se han manifestado en contra del Reglamento de Tránsito, pues al reducirse la velocidad de los autos se incrementa la contaminación ambiental.

carecían de nombre o rúbrica, todo eso generó incertidumbre respecto a la voluntad de los quejosos para demandar la protección de la justicia federal

Cabe recordar que diputados locales de Morena entregaron a finales de enero pasado al Poder Judicial de la Federación 22 mil 272 firmas para promover un juicio de amparo colectivo para rechazar dicho Reglamento de Tránsito. **B!**

Fecha 04-MAY-2016Página 1Sección ciudad

Falsean quórum en ALDF

LORENA MORALES

La presidenta de la Comisión de Desarrollo Social en la ALDF, Mariana Moguel, y el diputado panista Gonzalo Espina falsearon

ayer el quórum que requerían para sesionar.

Sin importarles que se estuviera videograbando la reunión de las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y Atención a Grupos Vulnerables, los legisladores dieron por válida la asistencia de 12 diputados, cuando sólo estaban presentes siete.

El dictamen que aprobaron fue un punto de acuerdo propuesto por el coordinador del PRI, Israel Betanzos —partido de Moguel—, para integrar a per-

sonas en situación de calle a programas sociales del Gobierno capitalino.

“Por instrucciones de la diputada presidenta solicito a las y los integrantes de las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y Atención a Grupos Vulnerables si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano”, pidió Espina.

Terminado estas palabras, el panista comenzó a reírse porque no estaban

presentes las legisladoras Elizabeth Mateos, Abril Trujillo, Luisa Alpízar, Lourdes Valdez ni Francis Pirín.

El dictamen se aprobó por unanimidad, lo que viola el artículo 29 del Reglamento para el Gobierno Interior, que señala que cuando se efectúen reuniones de trabajo en Comisiones Unidas se requerirá de la asistencia de la mitad más uno de los legisladores que integren cada Comisión.

Las diputadas que faltaron dieron su firma al dictamen sin estar presentes.

Va Mancera por los 500 comedores comunitarios

• Presenta y entrega el Recetario Saludable

Patricia Carrasco

En la presente administración se alcanzará un total de 500 Comedores Comunitarios, los cuales apoyan a la economía familiar y contribuyen a reducir los índices de población en carencia alimentaria, manifestó el jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, tras señalar que seguirá el costo de 10 pesos por los tres tiempos que se sirven en estos lugares (agua, sopa, plato fuerte y postre).

“La estrategia va amarrada, alimento saludable, respaldo científico, contribución a la economía familiar, reducción de la tasa de pobreza alimentaria y por supuesto una ganancia para la ciudad, para toda la población de la ciudad en todos sus índices aparte de la salud”, remarcó.

El mandatario capitalino señaló que la lucha por un mejor salario mínimo continúa, sobre todo si se considera que un tercio del ingreso se destina a la alimentación.

Ante los presentes en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, en la Entrega de Recetario Saludable para Comedores Comunitarios de la CDMX y Muestra Gastronómica, refirió que se trabaja con la Asamblea Legislativa de la CDMX para que los Comedores Comunitarios se conviertan en ley. “Que estén garantizados y que no sea un capricho esta existencia de los comedores, que además le dan empleo a las personas”.

Mancera Espinosa recordó



El jefe de gobierno de la CDMX, Miguel Ángel Mancera, realizó la entrega simbólica del Recetario Saludable a todos los comedores comunitarios, en una ceremonia celebrada en el Palacio del Ayuntamiento, lo acompañan entre otros, el diputado Leonel Luna.

que en la Ciudad de México se está trabajando de manera decidida para reforzar las acciones en materia alimenticia.

“Tenemos ya la garantía y suficiencia presupuestaria de la Secretaría de Finanzas para soportar todo lo que estamos trabajando por las mujeres y hombres de los Comedores Comunitarios. Pero, además, la Ciudad de México no se va a quedar con eso, sino que queremos más Comedores Comunitarios. Hoy les estamos diciendo: vamos por 500 come-

dores en esta administración”, citó.

Agregó que en la capital del

país se está trabajando de manera decidida para reforzar las acciones en materia alimenticia.

“La Ciudad de México ha dado un paso muy importante, hoy tenemos una reducción del 13 al 11.7 por ciento. Esto significa 126,000 personas menos, para que nos demos una idea puede ser la mitad de alguna de las delegaciones políticas de la CDMX, de las que estamos hablando”, subrayó.

Mancera recibió el “Recetario Saludable”, que en coordinación con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) se elaboró y que reúne más de 200 platillos que se preparan en los 203 Comedores Comunitarios, entre



Fecha 04-MAY-2016

Página

12

Sección ADICIONAL

los que destacan alimentos tradicionales con ingredientes a bajo costo.

Podrá ser consultado desde los sitios web de la Secretaría de

Desarrollo Social (Sedeso) www.sds.cdmx.gob.mx y de la Central de Abasto de la Ciudad de México, ficeda.com.mx.

La Ciudad de México tendrá 500 comedores comunitarios

Leonardo Juárez R.

El jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, dio a conocer que en su administración se alcanzará un total de 500 comedores comunitarios, los cuales apoyan a la economía familiar y contribuyen a reducir los índices de población en carencia alimentaria.

Mancera Espinosa, expuso que "la estrategia va amarrada, alimento saludable, respaldo científico, contribución a la economía familiar, reducción de la tasa de pobreza alimentaria y por supuesto también una ganancia para la ciudad, para toda la población de la ciudad en todos sus índices y la parte de salud".

Recalcó, "la lucha por un mejor salario mínimo continúa, sobre todo si se considera que un tercio del ingreso se destina a la alimentación. Se trabaja con la Asamblea Legislativa de la CDMX para que el Programa Comedores Comunitarios se eleve a rango de Ley, que no sea un capricho esta existencia de los Comedores Comunitarios, que además le dan empleo a las personas".

Mencionó que continuará el costo de 10 pesos por los tres tiempos que se sirven en estos lugares (agua, sopa, plato fuerte y postre); "tenemos ya la garantía y suficiencia presupuestaria de la Secretaría de Finanzas para soportar todo lo que estamos trabajando por las mujeres y hombres de los Comedores Comunitarios. Pero, además, la Ciudad de México no se va a quedar con eso, sino que queremos más Comedores Comunitarios. Hoy les estamos diciendo: vamos por 500 comedores en esta administración".

Comentó, que en la capital se está trabajando de manera decidida para reforzar las acciones en materia alimenticia, "la Ciudad de México ha dado un paso muy importante, hoy tenemos una reducción del 13 al 11.7 por ciento. Esto significa 126 mil personas menos, para que nos demos una idea puede ser la

mitad de alguna de las delegaciones políticas de la CDMX, de las que estamos hablando".

El titular del Ejecutivo local recibió el "Recetario Saludable", que en coordinación con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) se elaboró y que reúne más de 200 platillos que se preparan en los 203 Comedores Comunitarios, entre los que destacan alimentos tradicionales con ingredientes a bajo costo.

Dijo que este recetario podrá ser consultado desde los sitios web de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) www.sds.cdmx.gob.mx y de la Central de Abasto de la Ciudad de México, ficeda.com.mx.

En tanto, el titular de la Sedeso, José Ramón Amieva Gálvez, expresó que en este recetario conocerán cuál es el alcance calórico, nutricional y los ingredientes de los platillos, "las

recetas no las puso el gobierno, ni la UAM, las recetas las aportaron todas y todos los que conforman los Comedores Comunitarios que vienen de herencia".

Añadió, "este programa de Comedores Comunitarios es probable que se convierta en ley inédita, una de las primeras leyes, incluso a nivel internacional, que no solamente protege a las personas que sufren de vulnerabilidad o de hambre, sino que les permite contar con un esquema de progresividad y de derechos".

Mientras que el rector de la UAM, Salvador Vega y León, detalló que este recetario será distribuido en cada uno de los Comedores Comunitarios. Mediante el programa Universidad Saludable se evaluaron más de 200 recetas determinando su aportación nutrimental, calórica y la calidad de los ingredientes.

Añadió que el recetario cumple con las especificaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Norma Oficial Mexicana NOM-043-ssa2-2012, para que la dieta propuesta sea completa, equilibrada, suficiente, variada y adecuada.



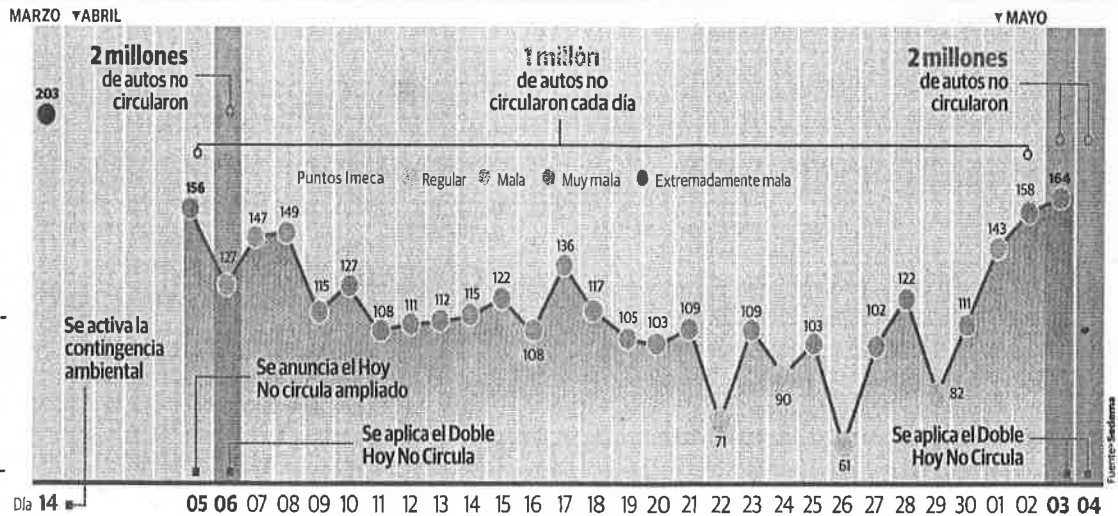
La CDMX ha dado un paso muy importante en la reducción de índices de población en carencia alimentaria, al pasar de 13 a 11.7 por ciento.

29 DÍAS... Y NO MEJORA EL AIRE

El pasado 5 de abril se decretó el Hoy No Circula reforzado para mitigar los efectos de la contaminación.

Mauricio Toledo
Diputado del PRD

“Ellos (Morena) dicen no a todo, pero no tienen propuestas y fueron quienes convulsionaron las vialidades en la Ciudad de México”



POR CONTINGENCIA CONTINÚA EL DOBLE NO CIRCULA

HOY **TER-3Y4** **TER-9Y0** AUTOMÓVILES

Tampoco MOTOS con placas con terminaciones 0, 3, 4 y 9

MAÑANA **TER-1Y2** AUTOMÓVILES

VAN 15 AÑOS FALLIDOS EN PLANEACIÓN DE OBRAS: URBANISTAS

Parar CC Chapultepec, parquímetros... causas de dobles No Circula

Por América Hernández

PROYECTOS FRENADOS por Morena pretendían desincentivar uso del auto, incrementar áreas verdes y detonar paseos a pie y en bicicleta

LA MALA planeación de los segundos pisos produjo la deforestación de más de 60 mil árboles; provocó mayor parque vehicular **págs. 12 y 13**

PARQUÍMETROS

El sistema fue creado en 2012 para beneficiar la movilidad vehicular.

- Ese año redujeron 18 mil toneladas de dióxido de carbono
- Disminuyeron de 14 a 10 minutos el tiempo de búsqueda de estacionamiento

FRENO:

En diciembre de 2014 vecinos de las delegaciones Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc y Tlalpan crearon el Frente Ciudadano contra el sistema.

CORREDOR CHAPULTEPEC

Favorecería a 531 mil 831 habitantes en la Ciudad de México.

- Se perfilaban más de 23 mil m² de áreas verdes, culturales y recreativas
- Pretendía incentivar uso de la bicicleta
- Al agilizar el tránsito vehicular reduciría emisión de contaminantes de autos

FRENO:

Cercanos a AMLO y Morena hicieron campaña para que vecinos votaran por el No contra el corredor en la encuesta del 7 de diciembre de 2015.

LÍNEA 12

Buscaba solucionar el problema de movilidad al suroriente de la ciudad.

- Tardó 4 años su construcción antes de ser una solución real de movilidad
- Por problemas de corrupción no operó a tiempo; se usaron camiones para resolver el conflicto de movilidad

FRENO:

Se suspendió un año el servicio por fallas en su construcción; camiones que ya no circulaban volvieron a hacerlo para dar servicio a afectados

Frena Morena obras y detona la

polución en la ciudad

EL SEGUNDO piso del Periférico, al igual que obras de Eje 5 Poniente y el Distribuidor Vial San Antonio que construyó la administración de Andrés Manuel López Obrador, así como **la oposición de su partido,**

Morena, al Corredor Cultural Chapultepec y a los parquímetros, han provocado que la contaminación en la ciudad aumente, ya que fueron obras que no atacaron de fondo la problemática atmosférica en la

capital. Asimismo, el gobierno de Marcelo Ebrard provocó más daños, que beneficios, con la Línea 12 del Metro que no abrió a tiempo e hizo que camiones circularan para atender a usuarios durante un año. A pesar de esto, Morena sigue oponiéndose a proyectos para mejorar la calidad del aire.

Parquímetros reducen hasta 18 mil tons. de smog al año... y los rechazan

EL TITULAR DEL ITDP, Xavier Treviño, dice que de 2012 a la fecha también ha mejorado el tiempo de búsqueda de estacionamiento; medidas deben complementarse, afirma

Por América Hernández >
america.hernandez@razon.com.mx

Gracias al programa de parquímetros iniciado en la Ciudad de México en 2012 se redujeron 18 mil toneladas de dióxido de carbono (CO₂) al año y disminuyó el tiempo de búsqueda de estacionamiento de 14 minutos a 10 minutos, generando ahorros por más de seis millones de horas/hombre anuales, por lo que es necesario impulsar este tipo de iniciativas, consideró el director en la ONG Punto Céntrico, Xavier Treviño.

> el dato

EN DICIEMBRE de 2014 vecinos de las delegaciones Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc y Tlalpan crearon el Frente Ciudadano contra Parquímetros en la CDMX.

En entrevista con *La Razón*, el experto observó que la intención de los parquímetros es inhibir el uso del automóvil, así como recuperar el espacio

público; sin embargo, señaló que esta medida no funciona aisladamente, pues tiene que ir acompañada de otras acciones como aumentar el transporte público, las ciclovías y los corredores peatonales para mitigar la contaminación.

“Ninguna acción sola va a resolver el asunto y lo que se necesita son varias medidas de manera complementaria, estamos un poco lejos todavía de un momento en el que podamos decir que existen estrategias y medidas implementadas que se complementan, pero vamos avanzando”, explicó.

Treviño comentó que sería conveniente instalar parquímetros a lo largo del corredor Insurgentes Reforma, pero para ello se tendrían que explorar nuevos modelos tras un estudio minucioso de las colonias y así, los residentes podrían contar con dos permisos para sus autos o de plano prohibir estacionarse a la gente de fuera.

“El primer objetivo sería alrededor del corredor Insurgentes-Reforma, en todas las colonias que están relativamente cerca de éste, pues están sujetas a la alta demanda, de entrada porque ahí están los

destinos, servicios, empleos: desde San Ángel, Coyoacán hasta Juárez, Tabacalera, Centro... repito con reglas distintas en función de la zona pero es algo que hay que diseñar”, puntualizó.

El programa de parquímetros Eco-parq es coordinado por la Autoridad del Espacio Público de la Ciudad de México, su titular, Roberto Remes, coincidió en que desde la implementación de este sistema la disminución de contaminantes es una realidad y que hay avances para que el próximo año se extienda el programa hacia nuevos horizontes.

“Cuando tú tienes saturada una zona el resultado es que te pones a dar vueltas en un lugar de estacionamiento y esto eleva los índices de contaminación y los parquímetros más las personas que tomen otra alternativa para llegar a su destino, aportan a la reducción de contaminantes”, señaló.

En entrevista con *La Razón* dijo que la meta en 2017 es la creación de dos nuevos polígonos, para lo cual se debería tener listo un reglamento sustentados jurídicamente y mejoras operativas en un lapso de seis meses y aunque no confirmó dónde se ubicarán los nuevos polígonos, mencionó la importancia de enfocarse

en la zona poniente.

"Es notorio que la ciudad demanda mucho los espacios de estacionamiento en avenidas como Vértiz o Eje Central hacia el poniente y hasta Periférico, en términos generales hay una tendencia del programa de Eje Central hasta el poniente.

"Si tenemos que crecerlo, hay la posibilidad de crecerlo en 30 o 50 mil espacios adicionales pero no puede ser una medida de decreto, se tiene que estar listo con estudios, fortalecerlo jurídicamente y hacer mejoras en la operación", adelantó.

Ecoparq fue reconocido con el Premio Nacional de Desarrollo Regional y Urbano

2014, que otorga la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Este nació en 2012 para coadyuvar en materia de vialidad y lograr optimizar los espacios, así como para disminuir la contaminación ambiental, visual y auditiva y la presencia del comercio ambulante.

Actualmente existen 26 mil espacios bajo el programa Ecoparq con mil 200 máquinas de parquímetros en los polígonos Polanco, Lomas Virreyes, Anzures y Roma Hipódromo, es decir, alrededor de una máquina por cada 20 lugares; y aproximadamente cuatro mil espacios a cargo de Servimet, otra empresa de la Ciudad de México que opera en las colonias Juárez y Cuauhtémoc.

Exaltan beneficios

Especialistas destacan la función de los parquímetros del programa Ecoparq para mitigar los altos índices de contaminantes en la Ciudad de México.



Roberto Remes
Titular de la AEP

"Hay la posibilidad de crecerlo en 50 mil espacios adicionales, pero no puede ser una medida de decreto, debe estar listo con estudios y hacer mejoras operativas"



Xavier Treviño
Codirector Céntrico

"Ninguna acción sola resolverá el asunto. Se necesitan medidas complementarias; estamos un poco lejos de decir que hay estrategias de este tipo, pero vamos avanzando"



David Baltazar
Pdte. del Colegio de Urbanistas

"El trazo vial de la ciudad ha contribuido a la contaminación por carecer de vías primarias, sobre todo en zona central"



Mauricio Toledo
Diputado por el PRD

"Ellos (Morena) dicen no a todo, pero no tienen propuestas y fue quien convulsionó las vialidades en la Ciudad de México"

+cifras

4

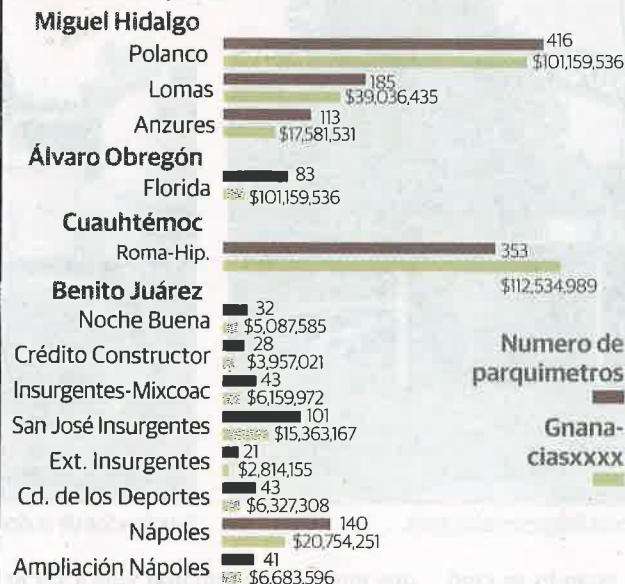
Minutos se redujo el tiempo en la búsqueda de estacionamiento: ITDP México

26

Mil espacios bajo el programa Ecoparq hay actualmente en la capital

Generadores de dinero

Tan sólo en 2015, el programa de parquímetros generó más de 345 millones de pesos.



Asfalto por árboles

Los gobiernos de López Obrador y Marcelo Ebrard deforestaron más de 60 mil árboles para la construcción de 16 obras viales.



Andrés Manuel López Obrador
PRD
2000 - 2005

(Cifras en número de árboles talados)

Foto archivo>PAOT y Sedema



Los aventones de Serrano, declaración al aventón

► El titular de la Semovi anunció el programa Mas x coche para que funcionarios dieran aventón a ciudadanos durante el doble Hoy No Circula, pero ni en Locatel ni en el gobierno local saben del tema; *Crónica* lo constató

[ANA ESPINOSA ROSETE]

“Disculpe, señorita. Ningún servidor está brindando el servicio”, así se refirió la operadora de Locatel al solicitarle información del programa “Más x coche”, que supuestamente consistía en que los funcionarios del Gobierno de la ciudad darían “aventones” para trasladar a los capitalinos durante el Hoy No Circula temporal.

—¿Sólo quiero saber las rutas de los servidores públicos?— se le preguntó.

—Sólo RTP, Tren Ligero y Trolebús están brindando el servicio gratuito—respondió

—Eso ya lo sé, lo que necesito saber es qué funcionario, de los mil 561, están cerca de mí para que me dé un aventón—se le insistió.

—¿Quién le dijo eso?—respondió, ya un poco molesta.

—Héctor Serrano lo puso en marcha ante el Hoy No Circula emergente—se le explicó.

—¿Quién es?

—El secretario de Movilidad.

—¿De dónde a dónde va?—preguntó a esta reportera.

—De la Asamblea Legislativa a

la colonia Juárez—

La operadora ya no dio más detalles, se limitó a proporcionar el número telefónico 52509038 que corresponde al área de Apoyo Vial Radar, que por cierto, nunca contestaron.

Ayer, al decretar la Comisión Ambiental de la Megalópolis la Fase 1 de Contingencia Ambiental, muchos capitalinos optaron por usar uno de los rubros del programa “Más x coche” puesto en marcha el 5 de abril.

Ese día, durante una conferencia de prensa y en su cuenta de Twitter el secretario de Movilidad (@HectorSerranoC) informó que servidores públicos darían “aventón” a cualquier ciudadano que durante su ruta se encontrara en el camino.

Incluso comentó que la acción se realizaría hasta el 30 de junio.

NO FUNCIONA. Ayer cerca de 15 minutos pasó esta reportera escuchando la grabación con la leyenda acerca de los engomados y terminaciones de placas que no circularon el martes. Solo una voz de un hombre, otro de los operadores de Locatel al que se le contactó en otro momento del

día, acompañó la espera.

De plano contestó que no sabía de qué le hablamos. Tartamudeó ante los cuestionamientos y, de plano, transfirió la llamada con alguien más, como si quisiera echarle la bolita a otra de sus compañeras.

—¿Sabe las rutas que siguen los servidores públicos de Más x Coche?— se le preguntó.

—La voy a remitir a información—cortó de tajo.

Y se hizo presente otra vez la misma leyenda por 5 minutos: la que informa sobre el Hoy No Circula.

DESAPARECIDOS. En un recorrido por las inmediaciones de Gobierno, en busca de algún funcionario dispuesto a dar un “aventón” en su vehículo, no se encontró a nadie.

Eran las 09:00 horas y el circuito del Zócalo se encontraba vacío. No había carros estacionados como suele ocurrir todos los días.

Y tras el éxito no obtenido, no quedó de otra que abordar el Metro.

NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO ANALIZA 217 CASOS

Violencia familiar, delito imparabile

En la Ciudad de México, 72.1% de las mujeres son violentadas, lo que posiciona a la capital como la entidad con más denuncias de abusos contra el sexo femenino en todo el país

Héctor García

La violencia intrafamiliar no cesa, por el contrario, se incrementa. Así lo prueban los números de las autoridades judiciales, que señalaron que fue el segundo delito más recurrente durante 2015.

Es decir, en el primer año de la entrada en operación del sistema procesal penal acusatorio para delitos no graves en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), se integraron un total de mil 45 carpetas judiciales, de las que 633 fueron con detenido y 412 sin detenido, y el delito de robo es el que ocupa el mayor número de casos, con 605, en la Ciudad de México.

Después del robo, la violencia intrafamiliar es el delito que más han conocido los jue-

ces del sistema procesal penal acusatorio, con 217 casos.

De esta manera, los jueces de oralidad penal del TSJDF efectuaron durante 2015 mil 872 audiencias. Dentro del catálogo de tipos de audiencia, la de carácter inicial y de ampliación es la que más registros tie-

Leyes ignoradas

PESE A QUE DESDE 2009 MÉXICO cuenta con una Norma Oficial sobre Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres (NOM-046), que obliga al personal médico a reportar la violencia sexual que atiende, los servidores públicos sólo informan 50 por ciento de los casos, lo que deriva en altas cifras de impunidad.

nen, con 819, seguida de la solicitud de suspensión condicional del proceso, con 317, y de continuación de audiencia, 116, siendo éstas las más recurrentes.

Otro tipo de audiencias efectuadas en las salas de oralidad del TSJDF son las de medidas cautelares, con 95 registros; de incompetencia, 85; de acuerdos reparatorios, 74; de solicitud de perdón,

37; y de solicitud de orden de aprehensión o comparencia, 34, entre otras.

Actualmente, el sistema procesal penal acusatorio vigente desde el 16 de enero de 2015 en el TSJDF es operado por 58 jueces de oralidad, 56 de ellos con tareas bifuncionales, es de-

cir, lo mismo funcionan como jueces de control que como de enjuiciamiento; dos más operan como jueces de ejecución de sanciones.

El sistema procesal penal acusatorio es operado a través de cinco unidades de gestión judicial, que con el uso de equipo tecnológico avanzado desempeñan una labor ágil en sus procesos, que se refleja en la reducción de tiem-

po en la comunicación interinstitucional y notificaciones, además en un ahorro en el consumo de papel.

SE JUZGARÁN TODOS LOS DELITOS DEL FUERO COMÚN

El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal anunció que será a partir de junio

próximo cuando mediante el sistema procesal penal acusatorio se juzguen ya no sólo los delitos no graves o perseguidos por querrela, sino la totalidad de los ilícitos del fuero común.

En ese sentido, los jueces penales de oralidad del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal deberán mostrar su competencia para conocer, además del juzgamiento de los delitos no graves, también de los 35 ilícitos que se agregarán al *Código Nacional de Procedimientos Penales*, y ya no los jueces penales tradicionales, sin perjuicio de que el sistema acusatorio tendrá completa vigencia en la Ciudad de México para los de-

más delitos que faltan, a partir del próximo 16 de junio.

Para el TSJDF -indicó- será importante darle prioridad al delito de la violencia

intrafamiliar para trabajar de la mano con la Asamblea Legislativa, ya que legisladores locales reconocieron que en la "gran metrópoli" el 72.1 por ciento de las mujeres son violentadas, lo que posiciona a la capital de la República Mexicana como la entidad con los números más altos en materia de violencia, y abusos contra el sexo femenino de todo el país.

DATO

DEFINICIÓN

El sistema penal acusatorio busca responder en corto tiempo denuncias de delitos. En este sistema, el fiscal, la defensa y la víctima tienen igualdad de oportunidades de ser oídas.

Datos de la ALDF señalan que "la violencia contra las

mujeres capitalinas constituye un obstáculo para el logro de la igualdad y la equidad como sociedad; los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones".

La ALDF manifestó su preocupación de que quienes se pronuncian en contra de las cuotas de género en la política y ven a las mujeres como una extensión de los hombres son profundamente machistas, indicó.

¿SABÍAS QUE?

El TSJDF pretende dar un giro y castigar severamente este delito a partir del mes de junio, cuando entren en vigor las nuevas disposiciones legales.



JORGE ROMERO HERRERA

Obsoletos programas delegacionales de desarrollo urbano

En gran medida, muchos de los problemas que hoy en día padecemos los habitantes de la Ciudad de México tienen su origen en la falta de planeación del desarrollo urbano, que ha propiciado no solo una inadecuada concentración de población en algunas zonas; sino también el que prevalezcan servicios públicos escasos o deficientes. En principio, son los planes de desarrollo urbano delegacionales los que deberían indicar, con base en las necesidades y demandas de la población, lo que es viable y lo que se puede o no construir. Sin embargo, la realidad es que la mayoría de ellos se encuentran caducos y son obsoletos, pues no han sido revisados por el órgano facultado (Seduvi) en más de 10 años.

Por ello, para subsanar esta situación y con el propósito de responder a las necesidades específicas y reales en cada demarcación, en el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional propusimos una iniciativa de ley que busca dotar de facultades a la Asamblea Legislativa para iniciar la revisión, modificación o cancelación de los Programas de Desarrollo Urbano en las Delegaciones, cada tres años.

Cabe precisar, que si bien en principio hoy este órgano legislativo está facultado para cambiar los programas de desarrollo urbano delegacionales; existe un vacío legal que no le permite iniciar los procedimientos pertinentes. Ello contribuye al enorme rezago en la revisión de estos planes, algunos de los cuales datan de hace casi 20 años.

Es fundamental que en lo sucesivo, los programas delegacionales sean revisados de manera constante y permanente, para evitar caer en burocratismos y que las carencias y vacíos del marco regulatorio se presten a complicidades entre autoridades e inmobiliarias, mientras que los ciudadanos afectados son ignorados, acumulándose además situaciones de riesgo en temas de infraestructura, que comprometen la armonía en el entorno vecinal.

El objetivo de la iniciativa que presentamos ante el Pleno de la Asamblea Legislativa, la cual fue respaldada por los Grupos Parlamentarios del PRI, PRD, Morena, Movimiento Ciudadano, así como legisladores del PVEM; tiene como propósito establecer un nuevo procedimiento que permita la actualización permanente de los programas de desarrollo urbano en la CDMX, con un enfoque objetivo y acorde a las necesidades actuales que demanda la sociedad.

Propusimos actualizar el procedimiento de formulación, aprobación, revisión, modificación o cancelación de los Programas de Desarrollo Urbano, haciendo real y viable esa facultad de la Asamblea Legislativa, con apoyo de una nueva Unidad Administrativa especializada en la materia.

La actualización de los programas se deberá abordar la problemática presente, proponiendo lineamientos estrictos en

materia de estudios de mitigación, considerando además una normativa urbana orientada al transporte y la movilidad sustentables.

Asimismo, deberá establecerse con claridad la vocación urbana, ambiental, económica y social de las demarcaciones, con la finalidad de incorporar los beneficios de su correcta transformación y definir un marco normativo que permita garantizar el tránsito hacia un modelo urbano y social congruente con los retos que establece el urbanismo contemporáneo.

Los legisladores de Acción Nacional tenemos un compromiso ineludible con el bien común; por ello, trabajamos para que las leyes de la capital sean congruentes y puedan verdaderamente aplicarse, respondiendo de esta manera a las auténticas necesidades de la población, a la cual procuramos ofrecerle las herramientas legales indispensables para que, a través de un adecuado marco regulatorio urbano, tenga la oportunidad de vivir en un entorno ordenado y con una mejor calidad de vida.

* Secretario de la Comisión de Gobierno y Coordinador del GPPAN en la ALDF
@JorgeRoHe

EL CABALLITO

Los platillos que “no los tiene ni Obama”

Si bien **Miguel Ángel Mancera** decidió no responder abiertamente a los señalamientos del dirigente nacional de Morena, **Andrés Manuel López Obrador**, quien aseguró que el mandatario local se había aliado con el Presidente de la República, **Enrique Peña Nieto**, el jefe de gobierno de la CDMX no aguantó las ganas de ironizar con algunas de las frases del político tabasqueño. Nos platican que durante la presentación del recetario de los comedores comunitarios del gobierno capitalino, manifestó al chef Oropeza y al secretario de Desarrollo Social, **José Ramón Amieva**: “¡Estos platillos no los tiene ni Obama!”, lo que generó la

sonrisa de estos dos personajes. Quienes también se encontraban cerca de ese círculo, nos platican que al jefe de gobierno sólo le faltó el acento tabasqueño para rematar.



Leonel Luna Estrada

Van por un cambio total en el Info

En la Asamblea Legislativa se encuentra todo listo para que mañana jueves se lleve a cabo el periodo extraordinario en el que se debatirá la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información que plantea el relevo escalonado de los cinco comisionados del Ins-

tituto de Acceso a la Información capitalino, además de incrementar su número a siete integrantes. Nos platican que el presidente de la Comisión de Gobierno, **Leonel Luna**, negoció este tema con los coordinadores parlamentarios del PRI y PAN, **Israel Betanzos** y **Jorge Romero**, respectivamente. También van a sacar una reforma a la Ley de Administración Pública, con la que buscan eliminar el “veto de bolsillo” que aplica el jefe de gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, a diversas iniciativas. Nos adelantan que le darán un plazo de 30 días, tras su aprobación en el pleno, para que las publique en la *Gaceta Oficial*. Con ello buscan acabar con esta práctica que mantiene en la congeladora algunas iniciativas, nos dicen.

Negocian salida de los informales

Sin que se presentara un solo enfrentamiento o roce, ayer se llevó a cabo la liberación del paradero de Chapultepec, uno de los principales centros de conexión del transporte público en la capital del país. Nos platican que se logró la salida de más de 600 comerciantes ambulantes que por años trabajaron en esta zona. El mandatario capitalino, **Miguel Ángel Mancera**, instruyó a diversas secretarías como la de Gobierno, que encabeza **Patricia Mercado**, y de Movilidad, cuyo titular es **Héctor Serrano**, para que operaran las negociaciones con este grupo. Nos aseguran que no habrá a comerciante más en esta zona donde se inició ya con la construcción del nuevo paradero, por lo que en los próximos meses se verá el cambio de la zona en beneficio de los vecinos y usuarios.

Impulsará PRD gobiernos de coalición

Tal parece que en el PRD tomaron conciencia de su situación en la capital del país de cara a 2018 y en diversos sectores se replica la posibilidad de crear alianzas electorales para esa fecha, como la que cocinan con el PAN. Para asegurar que este tipo de estrategias funcionen, ayer **Pablo Gómez**, candidato del sol azteca a la Asamblea Constituyente, planteó la propuesta de que en la Carta Magna se establezcan los gobiernos de coalición, pues al igual que varios de sus compañeros auguró que difícilmente una fuerza política tendrá la mayoría absoluta. Incluso, habló de la creación de un consejo de gobierno que sea encabezado por el Ejecutivo local en turno e esté integrado por titulares de diferentes dependencias capitalinas.

Pablo Gómez

ANIMALIDADES...

MARIELENA HOYO BASTIEN

EMBRIÓN DE ELEFANTE BLANCO

Entendiendo los nuevos tiempos, el famoso circo Ringling Bros. and Barnum & Bailey, cumpliendo, y sin dramas ni amenazas de por medio, dio la despedida a sus elefantes, que de esta forma están siendo reconocidos por una amplia comunidad humana que ya no los concibe haciendo piruetas. Siendo así... con largos aplausos, emoción y cariño, se les deseó lo mejor ahora que van rumbo a un retiro digno y respetuoso, pero... Quienes al parecer no han entendido esta obligada tendencia son los delfinarios, particularmente la empresa DOLPHIN DISCOVERY, que en Bahías de Huatulco, Oaxaca, México, pretende la construcción de otra prisión para tan sensibles cetáceos, y sobre la que SEMARNAT deberá poner especial cuidado dados los argumentos técnicos que ello implicaría. Ya me ampliaré, pero mientras...

En otro tema, URGENTE... recordarán que hace un par de miércoles expresé preocupación sobre una Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, cuyo principal promotor era el perredista **Víctor Hugo Romo Guerra**. Pues bien, les cuento que ahora no sólo me preocupa, sino que tal posibilidad me aterra y ocupa, de la misma manera que a otros muchos compañeros, tanto por lo que representaría en costo-beneficio la creación de un INSTITUTO DE ATENCIÓN ANIMAL -partiendo de que **su operación no favorecería de forma directa a los animales** y sí en cambio engordaría inútilmente la burocracia, cual si se tratara de una *agencia de colocaciones*- como por algunas disposiciones sacadas del baúl de los malos recuerdos, y que a último momento le fueron incrustadas al texto original. Me refiero al **registro obligatorio de perros y gatos** (que además de discriminatorio echaría por tierra el VOLUNTARIO, que cual filigrana ha venido tejiendo LOCATEL) y a **la colocación de un "microchip" a cada uno de esos animales**, lo que además de actuar en contravención a lo declarado en su momento por el Jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, y pese a tratarse de algo ideal pero de momento no aplicable en la CDMX, traería como **con-**

secuencia el abandono masivo de criaturas, peor aún, al disponerse para los incumplidos multas verdaderamente desproporcionadas... coercitivas... al ir de las 50 a las 200 Unidades de Cuenta, que equivalen cada una a \$71.68 pesos, sólo hay que sacar cuentas... y cuando en realidad lo que se necesita es ir inculcando suavemente una convincente y conveniente cultura de responsabilidad y respeto hacia la fauna, incluida su atención veterinaria, e implantar efectivas políticas públicas tales como el control poblacional no letal



de bichos y canes; restricción a la comercialización indiscriminada de los mismos y de otras especies; absoluta prohibición a los *criaderos de traspatio*, y el establecimiento de una VENTANILLA ÚNICA para quejas y denuncias, lo que por la naturaleza de sus actividades recaería en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), a la que en la legislatura pasada le aprobaron, con todo y 8 millones de presupuesto, una Subprocuraduría para la protección, bienestar y trato digno y respetuoso a los animales. Ya sólo se estaría, por otras vías, para facultarla a fin de que pudiera sancionar. En cambio, y SIN FUNDAMENTO TÉCNICO ALGUNO, el IAA dispone ya de **10 millones de pesos**, para luego dizque operar bajo *costos compensados*, lo que se ve casi imposible, menos aún triplicando facultades verificadoras que cuando menos requerirían medio centenar de personal operativo, capacitado y equipado, recursos que mejor se entenderían aplicados a favor del Hospital Veterinario de Iztapalapa, con hartísima demanda y/o para la construcción de una clínica veterinaria al poniente de la Ciudad, pero lo peor es que tamaña cifra se perdería tras el inútil censo de *guaguás y mininos* que se pretende realizar en 18 meses, porque al término del lapso y dado el tipo de reproducción de ambas especies, ya no serviría a los efectos. Y si enorme dificultad representarían los perros para lo correspondiente, calcúlese los gatos. En fin...

Que tras brava reunión con organizaciones sociales y **Karina Moreno**, CEO de LOCATEL, los diputados **Romo** y **Antonio X. López Adame** (PVEM), establecieron el compromiso de no subir a votación el Dictamen mañana jueves, y hasta no discutir formalmente todas sus vertientes negativas. Que así sea. Continuaré...

*producciones_serenguetti@yahoo.com
marielenahoyo@gmail.com*

ITINERARIO POLÍTICO

RICARDO
ALEMÁN

Mal humor y las ratas, los ratones y los rateros

Es posible que para “las buenas conciencias” resulte ofensivo llamar “ratones”, “ratas” o “rateros” a servidores que privilegian la depredación del dinero público.

Y como es tiempo de “mal humor social” —frase de moda—, preferimos que los lectores califiquen las siguientes perlas.

En Baja California, los 17 magistrados del Poder Judicial estatal se asignaron, en febrero, una pensión vitalicia de 130 mil pesos mensuales. Gozarán del beneficio al cumplir 70 años o 15 de servicio. En caso de fallecimiento, la pensión la heredarán la esposa, de por vida, y los hijos solteros menores de 25 años. ¿Ratas o rateros?

En Baja California Sur, senadores del PAN denunciaron —en octubre de 2015— irregularidades en la administración de la empresa paraestatal Exportadora de Sal SA de CV (ESSA). La corrupción habría costado al erario 50 mil millones de pesos. ¿Ratas o canguros?

En Chihuahua, el gobernador **César Duarte** fue investigado por la Unidad de Análisis Financiero de la PGR por supuestos depósitos millonarios —entre 2012 y 2014— a una sociedad financiera privada. En ese entonces, **Jaime Herrera** fungía como secretario de Hacienda estatal y resultó ser abogado y accionista de esa sociedad financiera.

En el Distrito Federal, en junio de 2015,

los 66 integrantes salientes de la Asamblea Legislativa se aprobaron un bono de 150 mil pesos como finiquito. ¿Ratoncitos?

En marzo de 2014, **Adán Soría**, ex alcalde de Durango, fue detenido y acusado de fraude. Constructoras alegaron que solo les pagó 1.1 por ciento del total de 267 millones de pesos por la construcción de un puente de cuatro carriles. ¿Ratón o rata?

En Guanajuato, los 36 diputados locales aprobaron un incremento salarial a cuatro meses de iniciada la legislatura. Hoy el sueldo neto de los legisladores es de 110

mil 335 pesos al mes; al año se llevarán 2 millones de pesos. ¿Rateros?

En el Congreso de Jalisco, el responsable de las fotocopias tiene un salario de 29 mil pesos mensuales, sus auxiliares ganan 22 mil y 16 mil pesos, respectivamente. Cada una de las nueve edecanes ganan 28 mil pesos.

En enero pasado, el gobernador michoacano, **Silvano Aureoles**, firmó contratos de arrendamiento con empresas por el uso de tres helicópteros ejecutivos, por 17 millones de pesos.

En Morelos, el gobernador **Graco Ramírez** recibió en 2014 cerca de 100 millones para construir el Centro Cultural Juan Soriano —en Cuernavaca—; solo en papelería para la obra gastó 15 millones de pesos.

En Oaxaca, el gobernador **Gabino Cué**

gastó 335 millones de pesos en la construcción de un nuevo estadio de fútbol para los Alebrijes. El costo se disparó más de 70 por ciento y además —se sabe— 200 millones salieron del Fondo Regional que debía usarse en programas sociales.

En Puebla, el gobernador **Rafael Moreno Valle** gastó —en 2013, 2014 y 2015— cerca de 10 mil 693 millones 533 mil pesos en la creación del Museo Internacional Barroco, el tren turístico Puebla-Cholula y el estadio Cuauhtémoc. En contraste, en 2013 y 2014 se gastaron solo mil 500 millones de pesos en programas sociales.

En marzo de 2015, consejeros electorales de San Luis Potosí elevaron su salario 358 por ciento respecto a 2014. Rateros.

En Sinaloa, el juez de primera instancia de Mocorito fue consignado —en noviembre de 2011— por un fraude de mil 300 millones de pesos contra la CFE. En Veracruz, el presidente del OPLE, **Alejandro Bonilla**, aseguró que el árbitro electoral “vive al día”. No obstante, el 18 de abril publicó una licitación para adquirir 40 vehículos nuevos.

¿Ratones, ratas o rateros?

Al tiempo. **M**



CARRITO. La candidata a la gubernatura de Puebla por el PRD, **Roxana Luna Porquillo**, dio a conocer que presentará una iniciativa de ley con el objetivo de que la concesión de las fotomultas no siga privatizada. Indicó que entregará dicha propuesta al Congreso del estado en espera de que se discuta y se apruebe.



ESTRELLAS. La diputada local perredista **Janet Hernández Sotelo** solicitó la implementación de programas sociales que contribuyan a enfrentar la escasez de agua, de manera inmediata, en la delegación Iztapalapa. En ese sentido propuso crear un programa social de abastecimiento de agua potable mediante la entrega gratuita de garrafones, para compensar el gasto que realizan las familias, pues se estima que 30% de su ingreso está destinado a la compra del líquido. Veamos cómo avanza la propuesta para que se haga esto un hábito.



MAESTRO DE CEREMONIAS. El presidente de Morena en la Ciudad de México, **Martí Batres**, acusó al gobierno capitalino de contratar de forma injustificada a más de 20,000 trabajadores, justo en la campaña para elegir a quiénes integrarán el Constituyente. En rueda de prensa, Batres Guadarrama sostuvo que 2,000 empleados fueron contratados mediante la Secretaría de Desarrollo Social con el programa Acción Institucional para el Empleo Temporal, justo ahora que se desarrolla la campaña para el Constituyente de la Ciudad de México.



GLOBOS. Los que pusieron manos a la obra por una alimentación sana fueron el Gobierno de la Ciudad de México, en colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana, ya que elaboraron un "Recetario Saludable", cuya función es orientar a la población sobre lo que es una alimentación correcta y las normas básicas de higiene en la preparación de alimentos. El recetario, de referencia nacional y local, servirá para la producción económica de alimentos sanos, nutritivos y balanceados en los 203 comedores comunitarios.



CARPA. La Consejería Jurídica y de Servicios Legales capitalina informó que fue desechado el amparo 103/2016 promovido por Morena contra el Reglamento de Tránsito ante el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México. La determinación de los magistrados integrantes del Décimo Tribunal Colegiado se tomó en virtud de que ninguna de las personas que se presentaron el 10 de febrero pasado en el Juzgado Séptimo de Distrito se encontraba en la lista de quejosos.

fuentes@eleconomista.com.mx

Fecha 04-MAY-2016

Página

6

Sección

Comunidad



Aplanadora

En la sesión extraordinaria de ayer de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa, las malas lenguas aseguran que se echó la aplanadora contra su presidente, **Jimeno Huanosta**, ya que, de última hora, fue bajado uno de los candidatos que había cumplido con el perfil, incluso fue evaluado por el mismo **Huanosta** y el líder de la bancada panista, **Jorge Romero**, y durante el examen se destacó su conocimiento sobre el tema.

Se trata de **Salomón Achar**, integrante de la comunidad judía y empresario, quien, sin aparente motivo, fue relevado por **Juan Luis Gómez**; **Rebeca Peralta** incluyó el nombre de **Gómez Jardón**, que obtuvo los votos a favor del PRD, PAN y PRI, con sufragio en contra del Humanista; este cambio de juego se dio por un supuesto acuerdo entre el PRD y el PAN para respaldar esta propuesta que vino del PRI. La situación deja un mal sabor de boca no sólo para **Jimeno**, sino en la comunidad judía y uno que otro, quienes

califican la decisión de "antisemita". Más cuando dentro del albiazul siempre se está del lado de empresarios.

30 días

El conductor **Andoni Echave** inició su defensa, a unas horas de que se lleve a cabo la audiencia de control en la sexta sala de juicio oral. En una conferencia de prensa, ofreció como prueba contundente dos vistas de videos de edificios contiguos a donde se dieron los hechos del pasado 8 de marzo, cuando a la reportera estadounidense **Andrea Noel** le levantaron el vestido y le bajaron las pantaletas.

A pesar de que las imágenes no son 100% nítidas, es claro que las características físicas no son las de él, mismas que fueron complementadas con el retrato hablado del supuesto agresor y que elaboró la Procuraduría capitalina. Además, la defensa que lleva a cabo **Adrián Cadena** señala que las pruebas de **Andrea** son sólo de dicho; es de llamar la atención que la extranjera acusara de manera directa, 30 días después, a **Echave**. Habrá que ver hasta dónde llega y qué alcances puede tener el caso.

ESQUIRLAS

En una obra de la colonia Narvarte, nos cuentan, la secretaria de Educación local, **Alejandra Barrales**, se dio un baño de mezcla, ya que, junto con el director de la edificación, celebró con los trabajadores de la construcción y acordaron el compromiso de apoyarlos en la obtención de certificados de primaria, secundaria y hasta bachillerato. Los cursos se impartirán en su lugar de trabajo.

JUEGO DE PALABRAS

GILBERTO D'ESTRABAU



■ En México se matan 6 mil toros y 60 mil humanos

Morena, la más reciente aportación de la izquierda a la democracia mexicana, ahora ha tomado como bandera la abolición de las corridas de toros en la Ciudad de México. Se estremecen y abominan de que se le causen sufrimientos a un ser vivo, pero las 60 mil muertes de seres humanos, presumiblemente también vivos, que han sido torturados y muertos en estados gobernados por sus correligionarios actual y recientemente los dejan fríos. Seguramente recuerdan lo que dijo su maestro Stalin: un muerto es una tragedia, 60 mil muertos es una estadística.

Las siete aboliciones de las corridas de toros en México

Cuenta Luis Cuesta en "Sol y Sombra" que las prohibiciones más duras han sido dos: la bula de 1567 de Pío V, (1504-1572), Papa número 225 de la Iglesia Católica de 1566 a 1572, amenazando de excomunión a quienes organizaran o participaran en corridas de toros; y la real pragmática de Carlos IV (1748-1819), rey de España (1788 a 1808), prohibiendo absolutamente las fiestas de toros y novillós de muerte en 1805.

En México, Benito Juárez García, también prohibió las corridas de toros el 28 de noviembre de 1867.

Ya en tiempos de la Revolución, el Primer Jefe Venustiano Carranza prohibió las corridas de toros en la Ciudad de México -también en el resto del país, pero lo mandaron por un tubo- mediante un decreto que fue publicado el 7 de octubre de 1916 y que duró hasta 1920.

Dicen los historiadores que una vez que llegó al poder, lo primero que hizo fue organizar la Convención de Aguascalientes, lo segundo, cerrar la plaza de toros "El Toreo" que en aquellas fechas funcionaba en la capital -en las calles de Durango, Valladolid, Colima y Salamanca- donde hoy se ubica el "Palacio de Hierro", en la colonia Roma (frente al burdel de la famosa Graciela Olmos, "La Bandida", para más señas).

Luego del incidente en el camino a Veracruz, que el ingenio popular celebró con la cuarteta:

Si vas a Tlaxcalantongo procura ponerte chango, porque allá al Barbastenango le sacaron el mondongo

Asumió el poder el general Adolfo de la Huerta, quien inmediatamente levantó el veto taurino.

Por lo demás, en Oaxaca se prohibieron las corridas de toros desde el 4 de septiembre de 1826, y recientemente el Estado de Sonora -donde no hay plazas de toros- y los municipios de Veracruz y Boca del Río se han unido al embargo.

Los Morenos al ataque

Los diputados de Morena Darío Carrasco y Citlali Hernández, presentaron una iniciativa en la Asamblea destinada a prohibir las corridas de toros en la Ciudad de México. El espectáculo no se ha suspendido pese a que ya ha habido propuestas semejantes "porque detrás (de la fiesta brava) -explican- existe un gran negocio, no solo para los toreros y empresarios, sino para la televisión".

No están muy enterados los legisladores. El toreo en México ya recibió varias estocadas y solo espera el descabello. De mil corridas que se celebraban a principios del siglo en las 50 plazas que hay en el país, ahora apenas se celebran 500, aparte de que criar reses bravas es posiblemente el peor negocio de México. Peor que Pemex y la CFE, que ya es decir.

Buenos días. Buena suerte.

*juegodepalabras1@yahoo.com/
Sitio Web: juegodepalabras.mx*

**Los Constituyentes
CDMX**



Raúl Macías

**Programas sociales a la
Constitución Política de
la Ciudad de México**

Las amenazas o advertencias de que toda aquella persona que no apoye a los candidatos a Constituyentes de los gobernantes delegacionales en turno será dada de baja de los programas sociales, no es más que la utilización de esos apoyos para beneficio de políticos corruptos, situación que pone entre la espada y la pared a los habitantes de la Ciudad de México.

Pero los beneficiarios deben hacer valer sus derechos, porque ayudas como la Pensión Universal, apoyo a Madres Solteras, útiles

escolares gratuitos, entre otros, han sido convertidos en ley en la Asamblea Legislativa, por ello no se debe caer en el juego perverso de los políticos que se encuentran nerviosos porque perderían lugares en la Asamblea Constituyente, por lo que se debe evitar esa amenaza a la población.

Como cada que es tiempo de que se renueven las jefaturas delegacionales, así como las diputaciones locales y federales se utilizan este tipo de prácticas amenazantes, Roberto López, representante del PRD ante el IEDF y candidato a Constituyente, se compromete a presentar una propuesta para que quede plasmado en la Constitución Política de la Ciudad de México estos apoyos a grupos vulnerables.

Roberto López sostiene que en la capital del país se ha avanzado en grandes beneficios para la población, y aunque algunas propuestas de ley han sido polémicas, se han alcanzado acuerdos entre las fuerzas políticas, como fue la despenalización del aborto antes de las 12 semanas de gestación, matrimonios entre personas del mismo sexo y los beneficios de la comunidad lésbico-gay.

El político de izquierda afirma que aún falta mucho por hacer

para que la Ciudad de México cuente con una Carta Magna y leyes secundarias acorde a los tiempos modernos, porque esto garantizará que se deje de ver a los habitantes de la Ciudad de México como "ciudadanos de segunda" al no contar con su propia Constitución, por lo que se necesita tener una de vanguardia.

Dentro de esto, lo importante es tomar en cuenta, que si bien López Obrador fue quien inició con la entrega de apoyos sociales, como es reconocido por los propios perredistas, a lo largo de estos últimos años, ha sido la sociedad en su conjunto la cual ha contribuido en que esos beneficios sean ley, y ahora deben pugnar porque queden plasmados en la Constitución de la CDMX, sin que sean amenazados con quitárselos en tiempos electorales.

rmag66@yahoo.com.mx



¿Coalición antiPeje en CDMX?

El panorama político en la Ciudad de México se tornó complicado para el PRD a partir del pésimo resultado en las elecciones de 2015.

Nunca pensó que Morena lograra 20 diputaciones locales y 5 jefaturas delegacionales. El efecto **Andrés Manuel López Obrador** le dio la ventaja.

La elección del próximo 5 de junio, será un nuevo ensayo sobre lo que Morena ha crecido en la capital del país en cuanto a preferencias se refiere.

Eso le preocupa al perredismo, pues las polémicas decisiones como el Reglamento de Tránsito y el doble Hoy No Circula, les ha pegado.

No son pocos los que piensan en una alianza del PRD con el PAN: primero para mantener el gobierno de la ciudad, y segundo, para frenar a los morenos.

En la elección de 2012, Mancera (PRD-PT y MC) logró 3 millones 32,038 votos; el PAN con **Isabel Miranda de Wallace**, sólo alcanzó 649,279 sufragios.

La priísta **Beatriz Paredes** alcanzó 942,115 votos; el arrastre de **Enrique Peña Nieto**, no le alcanzó para derrotar a Mancera.

Sin embargo, el panorama es otro, puesto que en 2018 se sumará Morena a disputar la jefatura de gobierno, con todas las posibilidades de triunfo.

Por eso, en los cuarteles del PRD, PAN y PRI se han encendido los focos rojos, ante un eventual triunfo de un lopezobradorista.

De ahí que hayan empezado a barajar una posible alianza PRD y PAN, la cual necesariamente pasaría por la designación del candidato presidencial.

Pero tampoco hay que descartar una posible alianza PRD-

PRI, en la capital del país.

Es decir, las dirigencias de los tres partidos saben de la aceptación de Morena. De ahí que sea entendible una eventual coalición antiPeje.

¿Acaso, PRD-PRI-PAN, no ensayaron en la Asamblea Legislativa lo que sucederá en el ámbito electoral?

Los tres partidos encabezados por el PRD tienen el control del recinto de Donceles y Allende pese a que Morena es mayoría.

¿Entonces, quién en su sano juicio puede negar una eventual alianza tripartita en 2018? Hay indicios en ese sentido.

PROSPECCIÓN... En el Senado de la República se instaló la Comisión Permanente que funcionará durante el segundo receso del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, cuya mesa directiva la presidirá el panista **Roberto Gil...** MEDIANTE un punto de acuerdo, la presidenta de la Comisión Especial del Cambio Climático de la Cámara Alta, **Silvia Garza Galván**, presentará hoy un punto de acuerdo para pedir a Pemex mejorar sus gasolinas a fin de beneficiar a los mexicanos en la calidad de aire que respiramos.

Twitter: @JoelSaucedo
<http://jsaucedos.blospot.com>
saucedos@yahoo.com.mx



Reedita PRD estrategia de Ebrard

Serrano y Granados, en un tiempo acérrimos enemigos, hoy trabajan para el mismo lado.

En lo que pareciera una reedición del fallido programa Los 40 Principales, que en su administración echara a andar **Marcelo Ebrard** para someter al PRD capitalino, ahora ese partido ha diseñado una estrategia similar para las elecciones de junio próximo.

Durante la época de **Marcelo**, quien jamás pudo domesticar al sol azteca, encargó a **Jesús Valdés** y al yucateco **René Cervera** coordinar a los secretarios y subsecretarios del GDF para que se hicieran cargo de los 40 distritos electorales de la ciudad.

La misión era que cada uno de ellos tuviera uno y lo hiciera afín al Movimiento Progresista, para lo cual puso en sus manos todos los recursos, estructura e influencia del gobierno central; la idea era crear una estructura electoral paralela al PRD.

Esa estrategia falló por dos razones: la primera porque como cabezas del proyecto puso a **Valdés** y a **Cervera**, funcionarios bastante limitados; la segunda porque jamás le pidieron permiso a los caciques amarillos para entrar a sus territorios.

NI con todo el apoyo oficial estos personajes y sus 40 Principales lograron ganar siquiera una elección de manzana. Y es que, además de ellos, en sus filas tenían a especímenes como **Elías Moreno Brizuela**, por ejemplo, quien durante su estadía en Protección Civil se dedicó a los pla-

ceres mundanos, y luego como jefe de la Oficina de **Miguel Ángel Mancera** se convirtió en un mueble hasta que lo echaron.

Ahora el PRD y sus allegados planean una estrategia similar, pero a diferencia de la de **Ebrard**, ésta sí se ve bien aceitada, básicamente, en las delegaciones donde el partido perdió en junio pasado.

Por ejemplo, para Tlalpan la coordinación estará a cargo del consejero jurídico **Manuel Granados**, quien ya convocó a caciques locales como **Carlos Hernández**, **Guillermo Sánchez**, **Higinio Chávez** y **Héctor Hugo El Naranja Hernández** para hablar del tema.

Para los liderados por Serrano, es una revancha de lo que pasó en junio.

A diferencia de **Valdés** y **Cervera**, **Granados** trae la experiencia de haber sido líder de la ALDI de 2012 a 2015 y está incluyendo a todos los grupos, con el apoyo de la tribu Vanguardia Progresista afín a **Mancera** y que dirige **Héctor Serrano**.

Otro factor que los perredistas confían para las próximas elecciones a la Asamblea Constituyente es que **Serrano** y **Granados**, que en un tiempo fueron acérrimos enemigos, hoy trabajan de forma muy estrecha y para el mismo lado.

Para los liderados por el hoy secretario de Movilidad, es una revancha de lo que pasó en junio pasado, cuando **Morrena** les comió el mandado en la ciudad.

Si ganan la mayoría, la confianza regresará a los perredistas y la influencia de este grupo volverá a los niveles que tenía antes de las pasadas elecciones locales.

Si no...

CENTAVITOS... En el IEDF se resisten a reconocer que son parias, pero es hora de que, por ejemplo, nadie puede explicar cómo es que tras ser exhibido en video exigiendo *moches* a empleados del organismo, **Nelson Toledo Gutiérrez** siga siendo subcontralor de Atención Ciudadana y Normatividad desde marzo de 2013. **Toledo**, integrante de *Los Chuchos*, fue denunciado en 2014 ante la PGJDF, según la averiguación previa FSP/P/T1/1111/14-04. En un video se ve al funcionario contando fajos de billetes y enrollándolos con ligas; Servicios Periciales recogió la cinta y ya no se supo más, sólo que diputados perredistas y algunos funcionarios del gobierno se movieron para que librara la cárcel y conservara la chamba.